



GRUPO FINANCIERO MULTIVA

2T20

Información financiera al 30 de junio de 2020



**GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 de Junio del 2020
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES.

a) Sociedad Anónima.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., (GFMULTI) fue constituido el 31 de octubre de 1991, con domicilio en la Ciudad de México y una duración indefinida.

Con fecha 25 de septiembre de 2007, la denominación social de la sociedad cambió por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO, S.A. a GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B.** En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de marzo de 2008, se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

b) Objeto Social.

La principal actividad de **GFMULTI** es la de actuar como tenedora de las acciones de las empresas mencionadas en la Nota 2 inciso a) y realizar toda clase de operaciones financieras o bursátiles relacionadas con la compra-venta y tenencia de acciones, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y las demás leyes aplicables.

c) Convenio de Incorporación.

GFMULTI ha celebrado un convenio de adhesión al Convenio Único de Responsabilidades con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El convenio establece ciertas responsabilidades que debe mantener con sus empresas subsidiarias las que básicamente consisten en responder de manera solidaria e ilimitada de las obligaciones y pérdidas de las mismas hasta por el monto de su patrimonio.

d) Incorporación de nuevos accionistas.

En junta del Consejo de Administración de **GFMULTI** efectuada el 21 de febrero de 2006, se informó que con fecha 10 de febrero de 2006 se recibió una oferta privada, competitiva, por parte del Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. por un monto mínimo del 70% y hasta el 100% del capital pagado de **GFMULTI**, misma que fue sometida al consejo de administración, el cual analizó y emitió su opinión favorable en el sentido de que dicha oferta, salvaguarda los intereses de los accionistas minoritarios.

Con fecha 22 de febrero de 2006 se firmó el convenio de transacción correspondiente, mismo que se concretó el 9 de Mayo de 2006, a través de una Oferta Pública de Venta de Acciones realizada en la Bolsa Mexicana de Valores en la que Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. y otros accionistas afines de control, adquirieron el 88% de las acciones de **GFMULTI** en circulación a esa fecha.



NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en diversas disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras y sus subsidiarias, establecidas por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección, vigilancia y revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente el Grupo Financiero somete a su revisión.

Los estados financieros consolidados están preparados de conformidad con los criterios contables aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros en México, establecidas por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección, vigilancia y revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente el Grupo Financiero somete a su revisión. Los criterios contables aplicables a sociedades controladoras, permite la utilización de los criterios contables utilizados por las subsidiarias del Grupo Financiero, los cuales son como sigue: el Banco y Casas de Bolsa, de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito y casas de bolsa en México, respectivamente emitidos por la Comisión Bancaria; y las Normas de Información Financiera para Multiva Servicios.

Los criterios de contabilidad antes mencionados señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) se observará, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

A continuación se mencionan las principales políticas contables utilizadas por GFMULTI., y subsidiarias.

a) Inversiones permanentes en acciones y consolidación de estados financieros.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de **GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V., (GFMULTI) y SUBSIDIARIAS** en las actividades de banca, intermediación bursátil. Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación. Según las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras de Grupos Financieros de la CNBV.

El Grupo Financiero celebró un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas (aprobaciones de autoridades competentes), en el cual GrupoFinanciero Ve Por Más, S. A de C. V., adquiere la totalidad de las acciones representativas del capital social de Seguros Multiva,S.A.(Seguros Multiva) compañía subsidiaria del GrupoFinanciero

Las inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación.

La inversión de 10,000,000 acciones de la serie "A" de los Fondos de Inversión. Se expresan a su valor contable, determinado con base en los últimos datos financieros disponibles a esta fecha.



Los presentes estados financieros están consolidados con las siguientes entidades sujetas a consolidar:

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple(<u>El Banco</u>)	99.99%	Institución de Crédito
Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. (<u>La Casa de Bolsa</u>)	99.99%	Intermediación Bursátil

NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios Complementarios Auxiliares
Multivalores Servicios Corporativos Dos, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios Complementarios Auxiliares

Autorización.-

Mediante Oficio No. UBVA/DGABV/ 152/2018 de fecha 13 de marzo de 2018 la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico a través de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro autoriza a “Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V.”. invertir directamente en la Sociedad denomina “Multivalores Servicios Corporativos Dos, S.A. de C.V.”

Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y divisas, compra venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado conforme a Ley a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Cuentas de margen-

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general consolidado.

Los rendimientos y comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en la valuación de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente.

El saldo de la cuenta de margen corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato de acuerdo a los cambios en la valuación del derivado que garantizan.

Inversiones en valores-

Comprende acciones e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar debido a que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor



en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados Del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los títulos accionarios cotizados se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente.

Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro “ResultadoPor intermediación”. Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se cobran.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, se registran inicialmente al costo y se valúan subsecuentemente de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto neto de impuestos diferidos se reconoce en el capital contable, en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, que se cancela para reconocer en resultados al momento de la venta la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

Títulos conservados al vencimiento-

Se consideran aquellos títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y plazo fijo, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de línea recta.

No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título conservado a vencimiento presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un deterioro, el valor en libros deberá disminuirse.

El deterioro se calculará por diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los nuevos flujos esperados de efectivo, descontados a la tasa de rendimiento, efecto que deberán reconocerse en los resultados del ejercicio.

Transferencia entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias entre las categorías de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.El resultado por valuación correspondiente a la fecha de



transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Operaciones de reporto de valores-

De acuerdo al criterio B-3 "Reportos", la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportador-

Se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar relativa al efectivo entregado más el interés por reporto que se presenta en el rubro "Deudores por reporto". A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar reconoce el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo dentro del rubro "Ingresos por intereses".

Los activos financieros que se hubieran recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y para su valuación deberán seguir el criterio B-3 "Reportos".

En los casos en los que se venda el colateral recibido o se otorgue en garantía, se deberá reconocer los recursos provenientes de la transacción, así como una cuenta por pagar que se registra en "Colaterales vendidos o dados en garantía", por la obligación de restituir el colateral a la parte reportada inicialmente, la cual se valorará a su valor razonable o en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reportos a su costo amortizado, reconociendo cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del Ejercicio.

Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando se actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se deberán cancelar cuando el Grupo Financiero adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, cuando exista incumplimiento de la contraparte.

Actuando como reportado-

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente y durante la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro "Gastos por intereses".

Los activos financieros transferidos se reclasifican en el balance general consolidado, presentándolos como "restringidos", y se valúan de acuerdo a lo dispuesto en la sección de "Colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo" del criterio B-2 "Inversiones en valores". En el caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato y por lo tanto pudiera reclamar el colateral otorgado, deberá darlo de baja de su balance general consolidado, toda vez que en ese momento se transfieren substancialmente los riesgos, beneficios y control.

Los intereses cobrados y pagados se incluyen dentro del margen financiero. La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de "Resultado por intermediación".



Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores que hayan sido asignados y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que se pacte liquidar en una fecha posterior de la concertación de la compraventa.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios". El monto que es dispuesto por el acredtado se considera dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de crédito que le corresponda.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no forman parte de la cartera de crédito.

Créditos e intereses vencidos

Los saldos insolutos de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos mensuales de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.



Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme
- Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda – Cuando presentan 30 o más días naturales vencidos desde que ocurra el vencimiento del contrato.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia que estos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o, en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prórroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

Liquidado la totalidad de los intereses devengados;

Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.



Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.

Fecha de pago: no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago sostenido.

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad o únicamente se transfieran los flujos vinculados con dicho activo financiero, el Banco deberá conservar en el activo el monto del crédito cedido como restringido y, reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario.

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad, se dará de baja la cartera de crédito cedida, así como la estimación asociada a la misma, reconociendo la utilidad o pérdida obtenida en la operación en los resultados del ejercicio, como otros productos u otros gastos, según corresponda.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se llevaron a cabo cesiones de cartera.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.



Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las Disposiciones mediante el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la metodología de pérdida esperada.

Conforme a las Disposiciones, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial relacionada a entidades financieras, se constituyen y registran conforme a la metodología de pérdida esperada.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios contempla la metodología de pérdida esperada.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió la resolución que modifica la metodología de estimación de reservas preventivas en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria, que entró en vigor el 1 de junio de 2017, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente.

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) Prorroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la institución, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas

<u>Grados de riesgo</u>	<u>Consumo no revolvente</u>	<u>Créditos revolventes</u>	<u>Hipotecaria y de vivienda</u>	<u>Comercial</u>
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.90
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.50
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.00
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.00
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales– Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas y a las reconocidas por la Comisión.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos (egresos) ingresos de la operación, neto”.

Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.



Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado a continuación:

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolving.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como el número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, antigüedad de los créditos, saldos reportados a las sociedades de información crediticia, saldo del crédito y el tipo de crédito.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como. el número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, atrasos reportados a las sociedades de información crediticia, el valor de la vivienda y el saldo del crédito.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda o con una garantía otorgada por alguna institución de la banca de desarrollo, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 fracción III de las Disposiciones.

Comercial.- Considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: experiencia de pago, evaluación de las agencias calificadoras, financiero, socio-económico, fortaleza financiera, contexto del negocio, estructura organizacional y competencia de la administración, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolving.- Con hasta 4 atrasos mensuales; créditos automotrices 72%, de nómina 68% y personales 71%, incrementando el porcentaje según el número de atrasos hasta el 100% en créditos automotrices y personales con más de 19 atrasos y en créditos de nómina con más de 17 atrasos.

Se reduce solamente cuando se cuente con garantías financieras constituidas con dinero en efectivo, pagarés, CEDES o inversiones en fondos de Multiva, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá considerando principalmente; el saldo del crédito, el valor de la vivienda, la edad del acreditado el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, el monto cubierto por un seguro de vida, y si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.

Para créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que reporten menos de diez periodos de atrasos, la severidad de la pérdida se aplica como sigue:10% para créditos garantizados con la subcuenta de vivienda; para créditos garantizados por la banca de desarrollo, 24.05% si el acreditado tiene relación de trabajo vigente y 50.70% si no tiene una relación de trabajo vigente. Para créditos que reporten diez o más periodos de atrasos, independientemente del tipo de crédito se aplica una severidad de la pérdida del 100%.

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde una severidad de la pérdida de 45% a los créditos sin garantía, de 75% a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y de 100% a los



créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Cartera comercial emproblemada y no emproblemada-
(Cifras en millones de pesos)

Créditos comerciales	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	28,350	1,013	29,363
Emproblemada	121	984	1,105
No emproblemada	28,229	29	28,258
Entidades financieras	1,511	3	1,514
Emproblemada	0	0	0
No emproblemada	1,511	3	1,514
Entidades gubernamentales	27,737	0	27,737
Emproblemada	0	0	0
No emproblemada	27,737	0	27,737
Créditos comerciales en cartera emproblemada	121	984	1,105
Créditos comerciales en cartera no emproblemada	57,477	32	57,509
Total	57,598	1,016	58,614

Otras cuentas por cobrar-

Por los préstamos otorgados a funcionarios y empleados, los derechos de cobro, así como las cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, la administración del Grupo Financiero evalúa su valor de recuperación estimado y en su caso determina las reservas a constituir. La constitución de reservas se realiza por el importe total del adeudo a los 90 días naturales siguientes cuando se trata de deudores identificados y, 60 días naturales siguientes cuando se trata de deudores no identificados. No se constituyen reservas para los saldos a favor de impuestos, el impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.



Tratándose de cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a).

El Grupo Financiero revalúa sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra como un superávit por valuación de inmuebles en el capital contable, dentro del rubro "Resultado por tenencia de activos no monetarios". Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes y el valor residual de dichos activos.

Deterioro del valor de recuperación de inmuebles-

El Grupo Financiero evalúa periódicamente los valores de los inmuebles, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente

obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo Financiero registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación.

Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias no consolidables y asociadas, se valúan por el método de participación con base en los últimos estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excepto por las asociadas Cecoban, S. A. de C. V., Cebur, S. A. de C.V., la cual se encuentran en liquidación, y una acción de Contraparte Central de Valores, S. A. de C. V.

Captación y obligaciones subordinadas-

Estos rubros comprenden los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, que comprende certificados de depósito, así como obligaciones subordinadas y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

Provisiones-

El Grupo Financiero reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios



es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados consolidados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2016, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 10 años.

La ganancia o pérdida actuarial de los beneficios por terminación se reconoce directamente en los resultados consolidados del período conforme se devenga, mientras que en los beneficios al retiro se amortizan entre la vida laboral promedio remanente de los empleados.

Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se prestan los mismos.

Cuentas de orden-

Las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura generada por su responsabilidad. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o de administración y operaciones de fideicomisos.

Los ingresos derivados de los servicios de administración y custodia se reconocen en los resultados consolidados conforme se prestan los mismos.

Operaciones en custodia-

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Operaciones en administración-

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que la Casa de Bolsa realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de "Operaciones de reporto por cuenta de clientes".

Tratándose de los colaterales que la Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por operaciones de reporto, préstamo de valores u otros, se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes" y/o "Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes", según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU))-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causada se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.



Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM)-

Representa la diferencia entre el valor de los bienes inmuebles actualizados mediante avalúo y el determinado utilizando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, así como los intereses provenientes de las operaciones con inversiones en valores y reportos, se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en resultados consolidados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos se reconocen como ingreso en los resultados consolidados en línea recta durante la vida del crédito que las generó.

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compra-venta de acciones se registran en los resultados consolidados del Grupo Financiero cuando se pactan las operaciones, independientemente de la fecha de liquidación de las mismas. Los intereses cobrados por inversiones en valores y operaciones de reportos se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan dentro del rubro "Ingresos por intereses" de acuerdo al método de interés efectivo.

Las comisiones cobradas por operaciones fiduciarias se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" y se suspende la acumulación de dichos ingresos en el momento en el que el adeudo por éstas presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

La utilidad por compra venta de títulos para negociar se reconoce en los resultados consolidados cuando se enajenan los mismos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia y administración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se presta el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Transacciones en moneda extranjera-

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras, distintas al dólar, para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión Bancaria; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República



Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regulares los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

El Banco reconoce en los resultados consolidados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Costo neto de adquisición-

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados consolidados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación. Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 la utilidad por acción es de \$0.34 y \$0.74 pesos, respectivamente.

Estado de resultados-

El Grupo Financiero presenta el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES-

Cambios contables en 2018

El 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las Disposiciones referente al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y

D-5 "Arrendamiento" emitidas por el CINIF, las cuales serán aplicables a las instituciones de crédito, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión al respecto.



Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018. El Banco estima que el pronunciamiento normativo mencionado anteriormente no generará efectos importantes en la información financiera.

NOTA 4. EMISIÓN O AMORTIZACIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO.

En septiemoprbre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GrFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

El 2 de agosto de 2019 Banco Multiva decidió ejercer su derecho para llevar a cabo la amortización anticipada total de las obligaciones subordinadas.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 26 de mayo de 2016. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA 16 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.20 puntos porcentuales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), por lo que al 31 de diciembre de 2017, se registró \$13 por concepto de intereses devengados no pagados.

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la tercera emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16-2 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengaran intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE

El 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la cuarta emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500,000,000.00 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA17 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengaran intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de inversión con una duración de tres años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	2T 20	1T 20	4T 19	3T 19	2T 19
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,007
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 16, 16-2,17	-	1,505	1,502	3,019	3,012



NOTA 5. INCREMENTOS O REDUCCIONES DE CAPITAL Y PAGO DE DIVIDENDOS.

Durante el segundo trimestre de 2020 Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no pago dividendos a sus accionistas ni tuvo reducciones de capital.

NOTA 6. EVENTOS SUBSECUENTES QUE NO HAYAN SIDO REFLEJADOS EN LA EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A FECHAS INTERMEDIAS.

No hay eventos subsecuentes que modifiquen la emisión de la información financiera.

NOTA 7. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:

(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	2T20	1T20	4T 19	3T 19	2T 19
Captación tradicional (Porcentaje)	5.42	6.64	7.06	7.66	7.92
Depósitos de exigibilidad inmediata	2.89	3.61	4.11	5.50	5.70
Depósitos a plazo	6.37	7.84	8.38	8.86	9.10
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	5.57	6.47	7.00	7.73	8.00
Préstamos interbancarios y de otros organismos	7.17	8.13	8.58	9.06	9.21
Call Money	5.45	6.53	7.41	7.86	8.20
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	5.73	6.99	7.44	8.00	8.24
Préstamos de Banco de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	7.17	8.13	8.58	9.06	9.21

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en los 3 días y los de depósitos a plazo en los 20 días.

NOTA 8. INVERSIONES EN VALORES.

Concepto	Valor en Libros	Valor de Mercado	Utilidad (Pérdidas) por Valuación
Títulos para Negociar sin Restricción.			
CSBANCO	\$0	\$0	0
FONDOS DE INVERSIÓN	1	1	0
BANOBRA	792	792	0
CETES	168	168	0
BONDES	4,021	4,043	22
CERTIFICADO BURSÁTIL	6	6	0
ACCIONES DE BOLSA	1	1	0
SOCIEDADES DE INVERSIÓN	0	0	0



INVERSION	6	6	0
HIRCB	241	241	0
CSBCB	416	418	2
ACTINVR 20	50	50	0
SCOTIAB	78	84	6
BBASE	200	200	0
MONEX	200	201	1
BACTIN	750	751	1

Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.

Operaciones FV	77	77	0
BONDES	25,148	25,133	-15
CETES	7	7	0
TOTAL	\$32,162	\$32,179	\$17

Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por \$ 124 con un acumulado de \$ 911.

NOTA 9. DEUDORES POR REPORTO

Asimismo, al 30 de Junio de 2020 **El Banco y la Casa de Bolsa** registraron las siguientes operaciones de reporto:

Concepto	Importe
Deudores en Reporto	
MULTIVA	\$32
MONEX	3,100
Títulos de Deudores en Reporto	\$3,132

NOTA 10. DERIVADOS

En respuesta al oficio 151/13281/2008 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información

I. Información Cualitativa

A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre si, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.



La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de estos. En la actualidad Multiva no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Grupo.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento "Términos y Condiciones Generales de Contratación" del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco y la Casa de Bolsa reconocen los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.



Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como presidente de este. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección Gobierno Riesgo y Cumplimiento y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados, es interna a través de la Tesorería.

Es así, como dentro de Grupo Financiero Multiva al cierre del 31 de marzo de 2020 no se cuenta con operaciones con Instrumentos Financieros Derivados.

Por otro lado, durante el trimestre, no se realizaron operaciones.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado, evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.



Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por el titular de la UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva y Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

II. Información Cualitativa Banco

Método Aplicado para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre del primer trimestre del año Grupo Financiero Multiva no cuenta con operaciones en Instrumentos Derivados Financieros.

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.



Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Es así, que al cierre del 2T20, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son:

Escenario	Plus (minusvalía) % vs Capital	
	Potencial	Básico
Sensibilidad -100	\$ 41.59	0.66%
Sensibilidad +100	-\$ 40.03	-0.64%

*Cierre de junio 2020

**Cifras en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Escenarios de Situaciones Adversas

Multiva cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1. WTC 2001: Tras los atentados del 11 de Diciembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.
2. Subprime 2008: La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.
3. Cetes 2004: A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuara o no el incremento de la tasa.
4. Septiembre 2008: En el mes de septiembre del 2008, inicia la crisis financiera de la burbuja hipotecaria con acontecimientos como quiebra y rescate de bancos norteamericanos los cuales fueron vistos como reflejo del deterioro de los sistemas financieros de EEUU (debido



a la prevalencia del crédito subprime, lo que llevó a la Crisis de las hipotecas subprime). Esto requirió grandes inyecciones de dinero en efectivo por los bancos centrales de todo el mundo a los sistemas financieros privados.

5. Crisis efecto Lula (2002): A finales de 2002, el incremento en la percepción del riesgo por una cada vez más probable victoria del candidato presidencial de la oposición Luiz Inacio Lula da Silva, del Partido de los Trabajadores (PT), creó pánico en los mercados brasileños donde el candidato del PT manifestó que Brasil podría tener que llegar un default o cese de pagos de la deuda pública para privilegiar su programa de mayor gasto público.

A continuación, se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo:

Escenario	Plus (minusvalía) % vs Capital Potencial Básico
CETES (2004)	\$ 27.09 0.43%
SEPTIEMBRE 2008	-\$ 148.14 -2.36%
Crisis Subprime (2008-2009)	\$ 26.34 0.42%
Crisis Efecto Lula (2002)	\$ 53.78 0.86%
Crisis WTC (2001)	\$ 63.90 1.02%

*Cierre de junio 2020

**Cifra en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Información Cualitativa Casa de Bolsa

Durante el mes de diciembre de 2016, se recibió un oficio por parte de Banco de México en el que revoca la autorización para operar derivados en mercados reconocidos, dicho oficio dio respuesta a la petición de la propia institución para revocar la autorización, por decisión interna de negocio.

A partir de esta fecha, la Casa de Bolsa no está facultada para la operación de derivados.

NOTA 11 RESULTADOS POR VALUACIÓN Y POR COMPRA VENTA DE INSTRUMENTOS.

Concepto	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19
Compra – venta de colaterales recibidos		-	-	-	-
Compra – venta de divisas	31	18	61	44	28
Compra - venta de metales	2	-	-	-	-
Compra - venta de valores		8	66	61	45
Valuación a mercado de acciones y valores		6	8	5	14
Valuación de divisas		13	21	17	9
Valuación de metales		1	1	1	1
Resultados por intermediación	33	46	157	127	97



NOTA 12. CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.

La cartera de crédito vigente del Banco es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO	2T 20	1T 20	4T 19	3T 19	2T 19
CRÉDITOS COMERCIALES					
Estados y Municipios	\$27,737	\$28,619	\$34,795	\$36,510	\$40,521
Crédito Simple	7,914	9,644	9,789	9,652	9,455
Crédito Cuenta Corriente	4,631	4,663	4,689	4,735	4,811
Créditos a Entidades Financieras	1,511	1,806	1,753	1,734	1,674
Hipotecario	10,966	9,743	11,587	11,647	11,528
Crédito Refaccionario	-	-	-	-	-
Arrendamiento Financiero	-	-	-	-	-
Préstamos Quirografarios	1,150	1,070	1,033	972	1,079
Arrendamiento Capitalizable	-	-	-	-	-
Operación de Factora	41	40	43	124	122
Prendario Otros	3,648	3,791	3,706	3,542	3,437
Subtotal	\$57,598	\$60,402	\$67,405	\$68,916	\$72,667
CREDITOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	2,068	2,072	1,766	1,736	1,565
Crédito Automotriz	35	62	103	155	219
Crédito Nómina	27	29	30	31	29
Préstamos Personales Garantizados a la Vivienda	-	-	-	-	-
Subtotal	2,130	2,164	1,899	1,921	1,813
CARTERA A LA VIVIENDA					
Media Residencial Mejora Tu Casa	41	48	53	63	71
Media Residencial	236	236	228	281	320
Subtotal	277	283	344	344	391
Total Cartera Vigente	\$60,005	\$62,849	\$69,585	\$71,181	\$74,871
CRÉDITOS VENCIDOS COMERCIALES					
Crédito Simple	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Crédito Cuenta Corriente	94	86	78	75	65
Quirografario	21	18	15	28	6
Entidades Financieras	-	3	-	-	2
Prendario Otros	131	97	116	103	65
Hipotecario	475	493	353	374	357
Subtotal	\$721	\$697	\$562	\$580	\$495
CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	36	29	22	29	15
Créditos Automotriz	-	-	-	1	1



Crédito de Nómina	-	-	-	-	-
Subtotal	36	29	22	30	16
CRÉDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA					
Media Residencial Mejora Tu Casa	355	366	373	386	395
Media Residencial	1	1	1	39	2
Subtotal	356	367	374	425	397
Depósitos en Garantía Nafin y Fega	-	-	-	-	-
Total Cartera Vencida	\$1,113	\$1,093	\$958	\$1,035	\$908
Estimación Preventiva	(1,193)	(1,193)	(1,271)	(1,028)	(983)
Estimación Preventiva Adicional (Int. Devengado Créditos Vencidos)	78	78	-	(82)	(83)
Estimación Preventiva Adicional (Buró de crédito)	-	-	-	-	-
Reconocida por la comisión Nacional Bancaria y de Valores	-	-	-	-	-
Total	(1,272)	(1,272)	(1,271)	(1,110)	(1,066)
Total, Cartera de Crédito (Neto)	\$59,846	\$62,670	\$69,272	\$71,106	\$74,713

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida al 30 de junio de 2020.

Concepto	2T 20	1T 20	4T 19	3T 19	2T 19
Saldo Inicial	\$ 1,093	\$ 958	\$ 1,035	\$ 908	\$ 822
Trasposos de cartera vigente	147	682	682	234	150
Intereses devengados no cobrados	2	6	6	5	6
Trasposos a cartera vigente	(15)	(487)	(487)	(7)	(17)
Créditos liquidados	(112)	(194)	(194)	(79)	(27)
Reestructuras y renovaciones	(2)	(84)	(84)	(26)	(26)
Saldo final	\$ 1,113	\$ 1,093	\$ 958	\$ 1,035	\$ 908

[illegible]



Total	\$1,016	984	427	425	\$949	922	410	408	\$786	782	380	380	\$772	721	389	382	\$643	638	279	279
-------	---------	-----	-----	-----	-------	-----	-----	-----	-------	-----	-----	-----	-------	-----	-----	-----	-------	-----	-----	-----

	A Junio 2020			A Marzo 2020			IMOR	
	R.T.	Reservas	%	R.T.	Reservas	%	Junio	Marzo
Cartera Consumo	\$ 2,798	\$ 280	10.0%	\$ 2,842	\$ 277	9.7%	14.00%	13.91%
Cartera Comercial	\$ 22,057	\$ 554	2.5%	\$ 23,802	\$ 524	2.2%	2.21%	2.01%
Cartera Gubernamental	\$ 27,737	\$ 111	0.4%	\$ 28,619	\$ 153	0.5%	0.00%	0.00%
Agronegocio	\$ 3,895	\$ 226	5.8%	\$ 4,015	\$ 216	5.4%	12.88%	11.22%
PPS	\$ 4,631	\$ 23	0.5%	\$ 4,663	\$ 23	0.5%	0.00%	0.00%
Rvas Adicionales		\$ 78			\$ 79			
Cartera Total	\$ 61,118	\$ 1,272	2.1%	\$ 63,942	\$ 1,272	2.0%	2.29%	2.09%



Monto de los saldos al 30 de junio de 2020 en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, por la ocurrencia de tormenta tropical "ODILE":

Concepto	Número de Créditos	Importe
Sinaloa	1	\$ -
Sonora	12	-
Saldo final		\$ -

En Sinaloa y Sonora los saldos individuales ascienden a \$0.0084 y \$0.140 respectivamente.

Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex:

En respuesta a la solicitud relacionado al oficio N° P-021 /2016 (Oficio de criterios contables especiales para caso PEMEX). Se informa que Banco Multiva no cuenta con clientes cuyas características se ajusten a lo señalado en el oficio citado por lo que no se estableció un programa institucional relacionado con el oficio citado

Integración de la cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex

Concepto	2T 20	1T 20	4T 19	3T 19	2T 19
Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Cartera Covid19 CNBV.

Con motivo de la Contingencia sanitaria derivada de COVID-19 mediante oficio P-285/2020 de fecha 26 de marzo de 2020, la CNBV autorizó a las instituciones de crédito la aplicación de criterios contables especiales con el objeto de apoyar a sus clientes.

En respuesta a la solicitud relacionada al oficio No. P-285/2020 de la CNBV, El monto de los saldos al 30 de junio de 2020, son los siguientes:

AL 30 DE JUNIO DE 2020					
TIPO DE CRÉDITO	CARTERA TOTAL	CARTERA SUJETA A CCE	PRINCIPAL E INTERESES CCE	RESERVA CON CCE	RESERVA SIN CCE
Comerciales	\$58,320	\$10,041	\$1,974	\$153	\$178
Personales	2,102	1,622	206	14	15
Vivienda	633	41	1	1	3
Nómina	29	0	0	0	0
Automotriz	34	4	0	0	0
TOTAL	\$61,118	\$11,708	\$2,181	\$168	\$196



El impacto en el Índice de Capitalización del Banco es como a continuación se muestra:

CONCEPTO	Sin CCE	Con CCE	Variación
Índice de capitalización	15.39%	16.08%	(0.69%)

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 30 de junio de 2020 se muestran a continuación:

Cartera evaluada al 30 de junio de 2020.

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS					
		ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	ENTIDADES FINANCIERAS	ENTIDADES GUBERNAMENTALES	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIP. DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CALIFICADA							
Riesgo A	50,212	116	5	45	21	1	188
Riesgo B	8,408	157	18	10	26	-	211
Riesgo C	1,290	41	11	56	3	2	113
Riesgo D	948	208	-	-	1	5	260
Riesgo E	554	247	-	-	31	144	422
TOTAL	61,412	769	34	111	82	198	1,194
Reservas adicionales por intereses vencidos							78
Total estimación preventiva							<u>1,272</u>

Notas:

1.- Las cifras para la calificación y constitución de reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de junio de 2020.

2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).



3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos.

Al 30 de junio de 2020 la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se desglosa como sigue:

Concepto	2T2020			1T2020			4T2019			3T2019			2T2019		
	Especí ficas	Gene rales	Total	Especí ficas	Gene rales	Total	Especí ficas	Gene rales	Total	Especí ficas	Gene rales	Total	Especí ficas	Gene rales	Total
Entidades financieras	29	5	34	10	26	36	22	8	30	22	8	30	11	13	24
Entidades gubernamentales	66	45	111	62	92	154	1	87	88	1	87	88	121	15	136
Actividad empresarial	653	116	769	129	598	727	565	137	702	565	137	702	129	467	596
Total	748	166	914	201	716	917	588	232	820	588	232	820	261	495	756

La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:

Concepto	Importe
Saldo Inicial 2020	(1,272)
Decremento a la reserva enero a junio 2020	
Saldo final a junio 2020	(1,272)

En el presente ejercicio se realizó una cancelación a la estimación preventiva a resultados por \$(4), Quitas y Castigo por \$ 3.

El 6 de enero de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que ajustaron la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de las carteras crediticias de consumo no revolviente e hipotecaria.

En atención a lo previsto en dicha resolución, el Banco reconoció en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" un efecto financiero acumulado por \$7 y \$8, derivado de la liberación de reserva constituida en exceso correspondiente al cambio en metodología de cartera hipotecaria y cartera de consumo no revolviente, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia para créditos hipotecarios y al consumo no revolviente en balance general en el segundo trimestre de 2017, usando la nueva metodología ascendió a \$81 y \$ 40, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia usando la metodología anterior, fue de \$88 y \$48, respectivamente.

De conformidad con la NIF B 1 "Cambios Contables y Correcciones de Errores" resulta impráctico la comparabilidad de los Estados Financieros del 4T 17 contra el 4T 16.

En referencia al cambio de metodología correspondiente al beneficio de menor uso de reservas por contar con coberturas para los créditos agropecuarios de acuerdo a los artículos 97 Bis 6, fracción III, primer párrafo, y el artículo 114 fracción III a las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. La cartera agropecuaria carece de coberturas



Cartera restringida:

En respuesta a lo previsto en el **Artículo 101 de la LIC**, en relación con lo que señala el inciso c), del párrafo 89 de normas de revelación del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito”, que forma parte integrante del Anexo 33 aplicable en los términos del Artículo 173 de las Disposiciones se presenta al 2T20 la evolución de la cartera restringida la cual no muestra movimientos:

Concepto	2T 20	1T 20	4T 19	3T 19	2T 19
Cartera Restringida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Conciliación de los cambios en las reservas preventiva para riesgos crediticios:

Concepto	2T 20	1T 19	4T 19	3T 19	2T 19
Saldo Inicial	\$1,272	\$1,271	\$1,066	\$1,066	\$1,198
Créditos quebrantados efectuados contra las reservas	-	-	-	-	12
Incrementos o decrementos en el saldo de la reserva por ajustes en el riesgo de crédito y otros ajuste	-	1	205	44	120
Saldo al final	\$1,272	\$1,272	\$1,271	\$1,110	\$1,066

Movimientos en la cartera vencida durante el trimestre.

	2T 20	1T 20	4T 19	3T 19	2T 19
Saldo inicial de la cartera vencida	1.093	958	1.035	908	822
Actividad empresarial o comercial			580	492	395
Entidades financieras			-	2	-
Créditos al consumo			30	17	17
Créditos vivienda			425	397	410
Entrada a cartera vencida			238	238	157
Traspaso de cartera vigente	147	308	234	234	150
Intereses devengados no cobrados	3	7	4	4	7



Salidas de cartera vencida			111	111	71
Créditos liquidados	112	148	79	79	27
Traspaso a cartera vigente	15	5	6	6	18
Reestructuras y renovaciones	3	27	25	25	26
Saldo Final de cartera vencida	1.113	1,093	958	1,035	908
Actividad empresarial o comercial	721	697	562	580	492
Entidades financieras	-	-	-	-	2
Créditos al consumo	36	29	22	30	17
Créditos vivienda	356	367	374	425	397

NOTA 13. CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2020 se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Liquidación Inversiones en Operación de valores	412
Honorarios por Recuperación de Cartera	28
Honorarios Fideicomisos	9
Fira	5
Facturación por cobrar	5
ISR a Favor	5
Posteo Post (Saldo por aplicar a tarjetas)	2
Operaciones Tesorería	2
Finamadrid	2
Seguros Argos (prestación servicios de seguros)	1
IVA acreditable	1
Compensación TPVS	1
Estimación de cuentas incobrables	-26
Otros	13
Total	\$460

NOTA 14. BIENES ADJUDICADOS

Al 30 de Junio de 2020, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se integran principalmente por terrenos, inmuebles y maquinaria, así como la reserva de adjudicados por \$1,265 y (564) respectivamente

NOTA 15. MOBILIARIO Y EQUIPO.

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019, se analizan a continuación:

Concepto	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Equipo de transporte	Adaptaciones y mejoras	Total
Tasa anual de depreciación	10%	25%	20%	20%	
Costo de adquisición:					
1 de enero de 2018	\$53	\$300	\$12	\$239	\$604
Adiciones	1	57	5	25	88
Enajenaciones y bajas	0	(11)	(2)	0	(13)
Al 31 de diciembre de 2019	\$54	\$346	\$15	\$264	\$679
Adiciones del ejercicio	0	33	8	0	41
Enajenaciones y bajas del ejercicio	0	0	(5)	0	(5)
Al 31 de diciembre de 2019	\$54	\$379	\$18	\$264	\$715
Depreciación:					
1 de enero de 2018	38	193	7	206	444
Depreciación 2019	1	39	2	25	67
Enajenaciones y bajas	0	(10)	0	0	(10)
Al 31 de diciembre de 2019	39	222	9	231	501
Depreciaciones del ejercicio	1	25	1	8	35
Enajenaciones y bajas del ejercicio	0	0	(3)	0	(3)
Al 31 de diciembre de 2020	\$40	\$247	\$7	\$239	\$533
Valor en libros. Neto					
Al 31 de diciembre de 2019	\$15	\$124	\$6	\$33	\$178
Al 31 de diciembre de 2020	\$14	\$132	\$11	\$25	\$182

En el presente mes su depreciación es por \$ 6 con un acumulado de \$ 36.



NOTA 16. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES.

Al 30 de junio de 2020 las empresas pertenecientes al sector financiero **no** consolidadas en las que se tiene inversión, son las siguientes:

	%	Valor total de la Inversión
Sociedades de Inversión serie "A"	99.99	16
Cecoban, S.A. de C.V.	2.63	2
Total		\$ 18

NOTA 17. CAPTACIÓN.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2020 se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	2T 20	1T 20	4T 19	3T 19	2T 19
Chequeras	\$11,917	\$11,893	\$13,495	\$16,986	\$16,601
Depósito a Plazo Mercado de Dinero (1)	18,001	14,935	14,770	13,269	12,781
Depósito a Plazo Público en General	23,834	27,081	30,213	31,773	31,608
Certificados Bursátiles Bancarios	0	1,505	1,502	3,018	3,012
Cuenta global de captación sin movimientos	30	15	13	12	10
Total	\$53,782	\$55,429	\$59,993	\$65,058	\$64,012

Emisora	Columna1	Fecha	Fecha de	Plazo	Importe
	Serie	de inicio	vencimiento	(días)	
BMULTIV	20033	30/06/2020	06/08/2020	84	59
BMULTIV	20304	30/06/2020	30/07/2020	35	15
BMULTIV	20264	30/06/2020	02/07/2020	35	37
BMULTIV	20281	30/06/2020	13/07/2020	77	101
BMULTIV	20025	30/06/2020	22/07/2020	84	78
BMULTIV	20027	30/06/2020	23/07/2020	84	80
BMULTIV	20272	30/06/2020	07/07/2020	60	101
BMULTIV	20281	30/06/2020	13/07/2020	62	101
BMULTIV	20281	30/06/2020	13/07/2020	60	101
BMULTIV	20314	30/06/2020	06/08/2020	91	3
BMULTIV	20304	30/06/2020	30/07/2020	91	10
BMULTIV	20344	30/06/2020	27/08/2020	90	106
BMULTIV	20005	30/06/2020	06/07/2020	168	201
BMULTIV	20023	30/06/2020	28/09/2020	168	502
BMULTIV	20384	30/06/2020	24/09/2020	91	23
BMULTIV	20323	30/06/2020	12/08/2020	90	101
BMULTIV	20324	30/06/2020	13/08/2020	91	6
BMULTIV	20344	30/06/2020	27/08/2020	91	32

BMULTIV	20293	30/06/2020	22/07/2020	91	51
BMULTIV	20038	30/06/2020	04/12/2020	168	100
BMULTIV	20007	30/06/2020	14/07/2020	168	100
BMULTIV	19070	30/06/2020	01/12/2020	364	501
BMULTIV	19068	30/06/2020	30/11/2020	364	501
BMULTIV	19079	30/06/2020	09/07/2020	196	22
BMULTIV	19080	30/06/2020	24/12/2020	364	113
BMULTIV	19073	30/06/2020	18/08/2020	252	501
BMULTIV	20006	30/06/2020	02/10/2020	252	100
BMULTIV	19062	30/06/2020	29/10/2020	364	332
BMULTIV	19060	30/06/2020	20/10/2020	364	200
BMULTIV	19059	30/06/2020	17/09/2020	336	500
BMULTIV	20012	30/06/2020	16/10/2020	252	100
BMULTIV	20013	30/06/2020	05/02/2021	364	500
BMULTIV	19064	30/06/2020	05/08/2020	252	151
BMULTIV	20017	30/06/2020	25/02/2021	364	642
BMULTIV	19056	30/06/2020	28/09/2020	364	502
BMULTIV	20016	30/06/2020	10/09/2020	196	17
BMULTIV	19055	30/06/2020	24/09/2020	364	317
BMULTIV	19051	30/06/2020	27/08/2020	364	566
BMULTIV	19071	30/06/2020	11/08/2020	252	100
BMULTIV	20021	30/06/2020	25/03/2021	364	51
BMULTIV	20022	30/06/2020	26/03/2021	364	40
BMULTIV	20024	30/06/2020	22/04/2021	364	76
BMULTIV	20020	30/06/2020	08/10/2020	196	39
BMULTIV	21173	30/06/2020	28/04/2021	364	474
BMULTIV	20018	30/06/2020	05/11/2020	252	50
BMULTIV	20026	30/06/2020	28/04/2021	364	128
BMULTIV	20014	30/06/2020	17/11/2020	280	500
BMULTIV	20028	30/06/2020	12/11/2020	196	54
BMULTIV	20029	30/06/2020	29/04/2021	364	155
BMULTIV	20011	30/06/2020	13/11/2020	280	300
BMULTIV	20009	30/06/2020	28/01/2021	364	218
BMULTIV	20008	30/06/2020	13/08/2020	196	26
BMULTIV	20030	30/06/2020	23/11/2020	196	1,004
BMULTIV	20004	30/06/2020	25/09/2020	252	100
BMULTIV	20031	30/06/2020	25/11/2020	196	201
BMULTIV	20032	30/06/2020	13/05/2021	364	803
BMULTIV	19076	30/06/2020	17/11/2020	336	500
BMULTIV	19075	30/06/2020	14/12/2020	364	500
BMULTIV	19074	30/06/2020	14/12/2020	364	750

Concepto	2T 20	1T 20	4T 19	3T 19	2T 19	1T 19
De Exigibilidad Inmediata:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
De corto Plazo:						
Fira	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bancomext	6	2	4	12	13	13
Nacional Financiera	67	47	54	133	138	146
Nafin operación de Factoraje	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Públicos	787	759	996	901	931	838
Banobras	-	-	-	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal	-	-	-	-	-	-
Sub-total	\$860	\$808	\$1,054	\$1,046	\$1,082	\$997
De Largo Plazo:						



Bancomext	\$2,467	\$2,509	\$3,422	\$3,173	\$3,222	\$3,335
Nacional Financiera	4,299	4,490	4,740	5,541	5,693	5,857
Fideicomisos Públicos	2,529	2,681	2,942	3,140	3,128	2,869
Fira	-	-	-	-	-	-
Banobras	1,637	1,694	6,339	6,408	6,498	6,564
Sociedad Hipotecaria Federal	-	-	-	-	-	-
Sub-total	\$10,933	\$11,374	\$17,262	\$18,262	\$18,541	\$18,625
Total préstamos interbancarios	\$11,793	\$12,182	\$18,316	\$19,308	\$19,623	\$19,622

NOTA 19. ACREEDORES POR REPORTO.

Asimismo, al 30 de junio de 2020 se registraron las siguientes operaciones de reporto:

<u>Instrumentos</u>	<u>Monto Operado</u>	<u>Premio</u>	<u>Acreedores</u>
BONDES	25,144	\$3	\$ 25,147
CETES	7		7
Total	\$25,151	\$ 3	\$ 27,154

NOTA 20. BENEFICIOS DIRECTOS A LOS EMPLEADOS

EL 1 de enero de 2017, la totalidad de los empleados del Banco con excepción del Director General, fueron contratados por Multivalores Servicios Corporativos SA. de C.V. (Multiva Servicios) compañía relacionada. Multiva Servicios asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación, así como su antigüedad laboral de los ex empleados del Banco.

El costo, beneficios directos a corto y largo plazo : son remuneraciones, acumulativas o no acumulativas, que se otorgan y pagan regularmente al empleado durante su relación laboral; tales como sueldos y salarios, tiempo extra, destajos, comisiones, premios,, gratificaciones anuales, vacaciones y primas sobre las mismas. Si son pagaderos a más tardar en los doce meses siguientes al cierre del ejercicio anual en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan los derechos correspondientes, se denominan beneficios directos a corto plazo; en caso contrario se denominan beneficios directos a largo plazo.

Las obligaciones y otro elementos de prima de antigüedad y remuneraciones al termino del relación laboral distintas de reestructuración se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes.

Al 30 de junio de 2020 los beneficios directos a corto y largo plazo ascendieron a:

Beneficios directos a empleados GFM	2T20	1T20	4T 19	3T19	2T 19	1T 19
Corto plazo	12	12	11	7	7	7
Largo plazo	178	174	166	169	162	153



NOTA 21. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN Y CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

El 2 de agosto de 2019 Banco Multiva decidió ejercer su derecho para llevar a cabo la amortización anticipada total de las obligaciones subordinadas.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 26 de mayo de 2016. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA 16 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.20 puntos porcentuales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), por lo que al 31 de diciembre de 2017, se registró \$13 por concepto de intereses devengados no pagados.

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la tercera emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16-2 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengaran intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de inversión con una duración de tres años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Bancaria

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de estos.

Concepto	2T 20	1T 20	4T 19	3T 19	2T 19
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$1,007
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 16, 16-2,17	-	1,505	1,502	3,019	3,012

NOTA 22. IMPUESTOS DIFERIDOS.

El saldo de este rubro al 30 de Junio de 2020, es de \$ 682 como cuenta por cobrar



NOTA 23. CAPITAL CONTABLE

Capital Social.

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acciones sin valor nominal, con un valor teórico de \$ 3.65 íntegramente suscrito y pagado como sigue:

Concepto	Importe
Clase I mínimo fijo	\$ 843
Clase II mínimo Variable	1,608
Capital Social	\$ 2,451

En el mes de Agosto de 2014 se realizó una aportación de capital de \$ 81 con una prima por venta de acciones de \$ 49.

En el mes de marzo de 2014 se realizó una aportación de capital de \$ 100, con una prima por venta de acciones de \$ 60.

En el mes de diciembre de 2013 se realizó una aportación de capital de \$ 99,766, con una prima por venta de acciones de \$ 60

En el mes de septiembre de 2012 se realizó una aportación de capital de \$ 31, con una prima por venta de acciones de \$ 19.

En el mes de junio de 2012 se realizó una aportación de capital de \$ 47, con una prima por venta de acciones de \$ 28.

En el mes de marzo de 2012 se realizó una aportación de capital de \$ 31, con una prima por venta de acciones de \$ 19.

En el mes de diciembre de 2011 se realizó una aportación de capital de \$ 47, con una prima por venta de acciones de \$ 28.

En el mes de septiembre de 2011 se realizó una aportación de capital de \$ 81, con una prima por venta de acciones de \$ 49.

En el mes de marzo de 2011 se realizó una aportación de capital de \$ 61, con una prima por venta de acciones de \$ 37.

En el mes de diciembre de 2010 se realizó una aportación de capital de \$ 91, con una prima por venta de acciones de \$ 55.

El 15 de diciembre de 2009, se celebró una Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la que entre otros puntos, se aprobó un aumento de capital social ordinario del Grupo Financiero en su parte variable, hasta por la cantidad de 200, 000,000 de acciones de la Serie "O" Clase II, previa cancelación de las acciones que para entonces se encuentren en la Tesorería de la Sociedad.

En el mes de diciembre se aumentó el capital del Grupo en \$ 500 modificando sus acciones en circulación en 85, 476,047 al pasar de 402, 589,053 a 488, 055,100.

Con fecha 28 de agosto de 2009 la Asamblea General de accionistas acordó lo siguiente:

El aumento de su Capital Social Pagado y posterior colocación y puesta en circulación de hasta 28'000,000 (veintiocho millones) de acciones de la Serie "O", clase II, representativas de una parte



de su capital social variable, depositadas en su Tesorería, a un precio de colocación de \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) por acción, conforme a lo siguiente:

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada 13.37818046 (trece punto treinta y siete millones ochocientos dieciocho mil cuarenta y seis cienmillonésimas) acciones de que sean poseedores, mediante su pago en efectivo a su valor nominal de \$3.65 pesos por acción, mas una prima en colocación de acciones de \$1.35 pesos por acción, dando un precio de suscripción de \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) por acción.

Se realizó un aumento de capital social variable de \$140, aplicándose \$ 102 al capital social y \$38 a la prima en venta de acciones, con ello las acciones en circulación pasaron de 374, 589,053 a 402, 589,053.

Con fecha 26 de Junio de 2008 se convoca a la Asamblea General ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 11 de Julio de 2008 orden del día:

I.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad con números al 31 de diciembre de 2008. Resoluciones al respecto:

II.- Propuesta y, en su caso, aprobación para aumentar el Capital Social Ordinario la Sociedad en su parte variable, hasta en 94'949 acciones Serie "O", clase II y la colocación del número de acciones que determine la propia Asamblea de Accionistas entre los actuales accionistas que deseen ejercer su derecho del tanto, al precio, plazo de suscripción y demás condiciones que fije la Asamblea, depositando las acciones restantes en la Tesorería de la Sociedad, a disposición del Consejo de Administración para su colocación posterior, en los términos que dicho órgano colegiado determine.

Con fecha 30 de abril de 2008 se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas en la que, entre otras cosas se acordó:

- Enviar a resultados de ejercicios anteriores la pérdida del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2007, por un monto de \$ 215.

- Ratificar que la actualización del capital social y la actualización en su caso, de otras cuentas del capital, se hayan aplicado para absorber el importe de la cuenta del "Exceso o insuficiencia en la Actualización del Capital Contable", así como, la del "Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios" acumulados al 31 de diciembre de 2007, derivado de la nueva emisión de las Normas de Información Financiera B-10 emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de la Norma de Información Financiera, A. C.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 4 de Marzo de 2008, se acordó lo siguiente:

I Se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, cuyo capital social quedaría representado por acciones Serie "O", clase I para la parte mínima fija sin derecho a retiro y clase II para la parte variable, la cual será por monto indefinido.

II Previa la cancelación de acciones que se encontraban en Tesorería, se aprobó aumentar el Capital Social de la Sociedad en \$ 384,210 (trescientos ochenta y cuatro millones doscientos diez mil), mediante la emisión de 115, 263,157 nuevas acciones de la serie "O", quedando su Capital Social pagado en la suma de \$1,227, representado por 336, 051,030 acciones ordinarias de la Serie "O", a su valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción.

En este orden de ideas, los actuales accionistas de la Sociedad tienen el derecho de suscribir una nueva acción por cada 2.1925 acciones de las que actualmente sean propietarios, a su valor nominal



de \$ 3.65 pesos por acción, mas una prima en colocación de acciones de \$ 1.10 pesos por acción, dando un precio de suscripción de \$ 4.75 pesos por acción.

III Del total de acciones que se emitirán para documentar el aumento de capital social acordado por la Sociedad, 212,127 (doscientas doce mil ciento veintisiete) acciones serán de la clase I y representarán una parte del capital mínimo fijo sin derecho a retiro que, sumadas a las acciones serie "O" que representan el capital pagado de la Sociedad, actualmente en circulación, conformarán el total de la parte mínima fija del capital sin derecho a retiro, por la suma de 231'000,000 de acciones con valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción que Importan la suma total de \$ 843.

Así mismo, del total de acciones que representarán el nuevo capital social pagado de la Sociedad, conforme a lo señalado en el numeral SEGUNDO anterior, 105, 051,030 acciones serán de la clase II, representativas de la parte variable del capital social con valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción e importarán la suma total de \$ 383.

Para llevar a cabo lo señalado anteriormente, los Accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 1 (UNA) nueva acción Serie "O", clase I, representativa de una parte del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, por cada 1,087.97028666 acciones actuales de las que sean poseedores.

Los accionistas que posean un número inferior de acciones al antes señalado suscribirán la o las acciones que les corresponda de la parte variable del capital social.

Igualmente, los Accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 1 (UNA) nueva acción Serie "O", clase II, representativa de una parte del capital variable por cada 2.19691204 acciones de las que actualmente sean titulares.

a) Constitución de la reserva legal.

De las utilidades de cada ejercicio debe separarse un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta llegue a ser igual al 20% del capital social pagado.

Grupo Financiero	Total
Capital Social	\$2,451
Prima Venta de Acciones	918
Reservas de capital	204
Resultados de ejercicios anteriores	3,212
Resultado del ejercicio	166
Capital Contable	\$6,951

Aportación de capital en subsidiarias.

En el presente año Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no ha realizado aportaciones en subsidiarias.

NOTA 24. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN ,

Concepto	2T 20
Cancelación de excedente en la estimación preventiva.	-
Quebrantos	(3)
Recuperaciones	-



Afectación a la estimación por irrecuperabilidad	(1)
Operaciones de seguros	-
Resultado en venta de bienes adjudicados	-
Estimación perdida de valor bienes adjudicados	-
Gastos por Adquisición de cartera de Crédito	-
utilidad en venta de subsidiarias	-
Varios	108
Total	104

NOTA 25. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

30 de Junio de 2020 (millones de Pesos)	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	-	\$2,897	\$(1,758)	\$ -	1139
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	-	134	34	(47)	121
Ingresos, neto	-	3,031	(1724)	(47)	1,260
Estimación preventiva para riesgos créditos	-	-	-	-	-
Gastos de administración y promoción	-	-	-	903	903
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad	-	-	-	(950)	357
Impuestos a utilidad				(192)	(192)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto.				1	1
Resultado neto					166

NOTA 26. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

BANCO MULTIVA

A continuación, se presenta la información correspondiente a riesgos del Banco, compañía preponderante del GF Multiva excepto por la información cuantitativa correspondiente al análisis de las inversiones en valores consolidadas para los riesgos de mercado y crédito respectivamente.

Banco

Concentración de riesgos:

Al cierre del cuarto trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
2T20*	15	38,388	6,248
1T20	16	41,182	6,283



4T19	17	46,912	6,301
3T19	14	47,765	6,285
2T19	15	51,521	6,218
1T19	14	50,821	6,085
4T18	17	51,957	5,652
3T18	17	49,204	5,628
2T18	17	49,417	5,649
1T18	20	46,210	5,638
4T17	17	40,637	5,439

* Capital básico al cierre de junio 2020.

Al 2T20, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco es de \$38,388mdp.

Tres mayores deudores

El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 1T20 es de \$3,094mdp, el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	2T 20	1T 20	4T 19	3T 19	2T 19
Capital Contable	6,781	6,723	6,655	6,603	6,589
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	(26)	(24)	(23)	(22)	(23)
SR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales	-	-	-	-	-
Activos intangibles e impuestos diferidos	(286)	(288)	(291)	(280)	(281)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo	-	-	-	-	-
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	-	-	-	-	-
Capital básico	6,469	6,411	6,341	6,301	6,285
Impuestos Diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	(165)	(163)	-	-	-
Obligaciones Subordinadas computables como complementarias	-	-	-	-	300
Reservas preventivas generales ya constituidas	-	-	-	-	-
Reservas admisibles que computan como complementarias de operaciones bajo método estandar	23	23	24	24	24
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	6,327	6,271	6,365	6,325	6,609

Requerimientos de Capital

Activos en riesgo al 30 de junio de 2020

Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,191	95
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	716	57
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	32	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en Oro	8	1
Total riesgo de Mercado	1,947	156

Riesgo de Crédito:	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	172	14
Grupo III (ponderados al 50%)	101	8
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0

Grupo IV (ponderados al 20%)	522	42
Grupo V (ponderados al 20%)	5,329	426
Grupo V (ponderados al 50%)	467	37
Grupo V (ponderados al 150%)	72	6
Grupo VI (ponderados al 50%)	21	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	27	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,817	145
Grupo VII (ponderados al 20%)	180	14
Grupo VII (ponderados al 50%)	485	39
Grupo VII (ponderados al 100%)	13,186	1,055
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,869	150
Grupo VII (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII (ponderados al 150%)	1,322	106
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	418	33
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	2,217	177
Grupo VII Bis (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 115%)	457	37
Grupo VIII (ponderados al 150%)	19	2
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,989	159
Grupo IX (ponderados al 115%)	14	1
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,650	132
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
Total riesgo de crédito	32,334	2,587
Total riesgo de mercado y crédito	34,283	2,743
Riesgo operacional	5,054	404
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	39,337	3,147

Índice de capitalización al 30 de junio de 2020

	2T20	1T20	4T19	3T19
Capital a activos en riesgo de crédito:				
Capital básico (Tier 1)	19.49%	19.02%	17.67%	18.29%
Capital complementario (Tier 2)	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	19.57%	19.09%	17.73%	18.36%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:				
Capital básico (Tier 1)	16.03%	15.33%	14.60%	15.10%
Capital complementario (Tier 2)	0.06%	0.06%	0.05%	0.06%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	16.08%	15.38%	14.65%	15.15%

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al segundo trimestre de 2020, el capital neto es de \$6,327 millones de pesos, el cual representa un decremento del 0.89% en relación con el segundotrimestre del 2020, como resultado del efecto neto entre el resultado del trimestre.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un Coeficiente de Capital Básico mayor o igual al 8.5% y un Coeficiente de Capital Fundamental mayor o igual al 7.0%.

Calificadoras

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras Fitch, HR Ratings y S&P.

El 30 de mayo de 2019, Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Banco Multiva, en 'A(mex)' y 'F1(mex)', respectivamente. Al mismo tiempo ratificó las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios (CBBs) que mantiene en circulación. La Perspectiva de Largo Plazo es Estable, lo que refleja la consistencia de su desempeño financiero positivo.

Las calificaciones de Banco Multiva consideran la trayectoria amplia y franquicia de tamaño moderado dentro del segmento de bancos con enfoque a empresas y su modelo de negocio concentrado en préstamos a gobiernos subnacionales. También contemplan la generación constante de utilidades, aunque menor que en años previos debido al incremento de los costos de fondeo y la reducción gradual de los márgenes de utilidad en los créditos a estados y municipios. Los niveles razonables de capitalización y acordes con su modelo de negocio, aunque vulnerables ante las concentraciones crediticias elevadas y una estructura de fondeo relativamente diversificada, también influyen las calificaciones del banco.



Fitch considera que Banco Multiva exhibe un apetito de riesgo mayor al de la mayoría de sus pares, derivado del enfoque y concentración que presenta en créditos a estados y municipios, que representaron al cierre del primer trimestre de 2019 (1T19) 55% de su portafolio crediticio y que se han traducido a través de los años en crecimientos elevados del portafolio de préstamos y en concentraciones significativas por acreditado. Al 1T19 los 20 acreditados principales representaron 9.1 veces (x) el Capital Base según Fitch (FCC, por sus siglas en inglés). No obstante, dichas concentraciones, el banco ha controlado el nivel de morosidad de su cartera, mediante esquemas de garantías razonables, logrando mantener estable el indicador de cartera vencida a cartera total (ICV) en 1.1% (promedio últimos 4 años: 1.1%) el cual compara favorablemente contra la mayoría de sus pares calificados por la agencia.

Los niveles de rentabilidad del banco bajaron debido al aumento en los costos de fondeo, así como al incremento en la competencia en los créditos a estados y municipios, que resultó en márgenes menores de utilidad. Lo anterior se refleja en un indicador de utilidad operacional a activos ponderados por riesgo (APR) cercano a 1.5% al 1T19 y ligeramente inferior al promedio de los últimos 4 años de 1.7%. Fitch no prevé que el banco regrese en el corto o mediano plazo a los niveles de 2015 superiores a 2%; sin embargo, la agencia considera que la generación de utilidades ha sido suficiente para mantener los niveles de rentabilidad razonables y acorde al nivel de calificación del banco.

Banco Multiva mantiene niveles razonables de capitalización debido a su generación consistente de utilidades y aportaciones de capital de sus accionistas. El indicador de FCC sobre APR se sostuvo mayor a 14% de manera consistente en los últimos 3 años; y al 1T19, este indicador fue de 14.5%, lo que compara positivamente contra la mayoría de los bancos similares calificados por la agencia. Si bien dicha métrica refleja una capacidad de absorción de pérdidas razonable, Fitch considera que es vulnerable ante las concentraciones altas por acreditado y segmento de negocios, así como por el crecimiento acelerado de su portafolio crediticio.

La estructura de fondeo de Banco Multiva es acorde a su calificación actual y es relativamente diversificada, aunque en proceso de reestructuración dado el enfoque del banco para priorizar su rentabilidad, lo cual lo hará dependiente a depósitos de clientes. Su fuente principal de recursos son los depósitos que recibe de sus clientes, mismos que al 1T19 representaron 71% de su fondeo total. Asimismo, el banco complementa su financiación con emisiones de certificados bursátiles bancarios y posee, además, varias líneas de fondeo con bancos de desarrollo que ayudan a mitigar su riesgo de liquidez. El indicador de préstamos sobre depósitos de clientes ha mostrado un deterioro ligero al exhibir al 1T19 una métrica de 121.5%, mayor a 106.5% registrado en 2017, derivado del crecimiento mayor de su portafolio crediticio en comparación al crecimiento moderado de su captación.

Banco Multiva se caracteriza por presentar relevantes descalces de plazos entre sus activos y pasivos, derivado de la naturaleza de largo plazo de sus activos (préstamos) y mayormente de corto plazo de sus pasivos (principalmente depósitos), lo cual la entidad trata de atenuar con el uso de pasivos financieros con condiciones similares a las de su cartera de crédito (ej, plazo, tasa y moneda).

El 30 de abril de 2019, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR A con Perspectiva Estable y de corto de HR2 para Banco Multiva.

La ratificación de la calificación para Banco Multiva se basa en la sólida situación financiera mostrada durante el último año, la cual se refleja en las adecuadas métricas de solvencia, en línea con lo esperado por HR Ratings. Adicionalmente, se observó una mejora en los índices de morosidad de la cartera, derivado de la adecuada estructuración de su cartera a través de garantías y una correcta ejecución de sus procesos de cobranza. Asimismo, a pesar de una mayor competencia en el sector, el Banco logró mantener el mismo spread de tasas, derivado de estrategias para mejorar su tasa



pasiva y activa. Finalmente, Banco Multiva mantiene un respaldo implícito por parte de Grupo Financiero Multiva lo cual consideramos como una fortaleza.

El 25 de enero de 2019 Standard & Poor's confirmó calificaciones de 'mxA' y 'mxA-1' de Banco Multiva para el largo y corto plazo, respectivamente.

Las calificaciones crediticias de emisor de Multiva consideran su aún baja penetración en el sistema bancario mexicano, así como su concentración por líneas de negocio que genera volatilidad en las tasas de crecimiento de su portafolio de créditos y en sus ingresos operativos. Por otro lado, las calificaciones se basan en que la total reinversión de sus utilidades mantendrá niveles de capitalización adecuados para absorber pérdidas inesperadas. S&P proyecta un índice de capital ajustado por riesgo proyectado de 8.7% en promedio para los próximos 12 a 24 meses.

Considera también, que la alta concentración de riesgos en su cartera de crédito –por sector económico y por acreditado– incrementa la sensibilidad de sus resultados al deterioro de cualquiera de sus principales clientes. Sin embargo, el banco cuenta con una estructura de garantías que podría compensar parcialmente este riesgo. Por último, considera que el banco mantiene su fondeo concentrado en fuentes mayoristas, en comparación con el promedio de la banca comercial en México.

Esperan que el banco continúe con un manejo apropiado de vencimientos de pasivos y que esto derive en indicadores de liquidez en niveles adecuados y estables para hacer frente a los vencimientos de sus obligaciones en el corto plazo.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En Banco Multiva la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.



Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como presidente de este. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección Gobierno Riesgo y Cumplimiento y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como “la pérdida potencial por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen el precio de un activo, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

- **Valor en Riesgo (VaR)**

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

- **Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo con



la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009) y Septiembre 2008.

- **Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado**

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

b. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Divisas y Mercado de Dinero.

Información Cuantitativa

A continuación, se revela la información cuantitativa del riesgo de mercado de las inversiones en valores del GF Multiva consolidadas al 31 de diciembre de 2019. Las medidas de sensibilidad de riesgo de mercado asociadas a valores son aquellas que miden la variación (sensibilidad) del valor de mercado del instrumento financiero de que se trate, ante variaciones en cada uno de los factores de riesgo asociados al mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero ante modificaciones en los factores de mercado se obtiene mediante la revaluación completa del instrumento. Para este ejercicio se toman dos escenarios, uno donde se incrementa 100pb la tasa de referencia y la tasa cupón y otro donde se decrementa 100pb la tasa de referencia y la tasa cupón.

A continuación, se detalla el valor que tendría la cartera de valores al cierre de junio de 2020 considerando los escenarios antes descritos.

Escenario	Posición	Minusvalia (+100 pb)	Plusvalia (-100 pb)
Banco	\$24,451	(\$40)	\$42
Casa de Bolsa	\$7,719	(\$16)	\$17
Multivalores Servicios Administrativos	\$4.00	(\$0.010)	\$0.01



Multivalores Servicios Administrativos	\$2.00	(\$0.001)	\$0.001
GF Multiva Individual	\$3	(\$0.00004)	\$0.00004
Total	\$32,179	(\$56)	\$59

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al cierre del segundo trimestre del año para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$113.04 mdp, que representa el 1.8% sobre el capital básico del mes de mayo de 2020 (\$6,287.81 mdp). A continuación, se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 2T20.

	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19
Portafolio Global	0.46	0.45	1.15	1.64	1.42
Mercado de Capitales	0	0	0	0	0
Mercado de Dinero	0.42	0.44	0.11	0.10	0.19
Mercado de Cambios	0.23	0.22	1.21	1.68	1.45
Derivados	0	0	0	0	0

Entre el 2T20 y el 1T20 el valor en riesgo se ha mantenido dentro de los límites establecidos.

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 30 de junio de 2019 al 30 de junio de 2020:

	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19
VaR Total *	0.37	0.84	1.36	1.39	1.42
Capital Neto **	6,327	6,248	6,283	6,324	6,609
VaR / Capital Neto	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto
 ** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre.

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

• Valor en Riesgo (VaR)

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.



La institución realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 500 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

- **Asset and Liability Management (ALM)**

La institución también realiza el análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, considerando proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash Flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta la institución y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, la institución utiliza la metodología ALM (Asset & Liabilities Management), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro de la institución y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el banco.

Para realizar el ALM la información se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

Activos

Disponibilidades
Depósitos Bancarios, Bóveda y ATM's
Depósitos de regulación monetaria
Otros depósitos
Crédito a entidades financieras (Call Money)
Total Inversiones en valores
Tenencia Gubernamental
Tenencia Bancaria y de desarrollo
Tenencia de Otros papeles
Derivados Con fines de Negociación
Cartera de crédito Neta
Cartera de crédito vigente
Créditos comerciales
Créditos de consumo
Cartera vencida
Estimación preventiva para riesgos crediticios
Deudores por reporto
Otros Activos
Cuentas por cobrar
Bienes, Inversiones Permanentes, Impuestos
Otros activos (deudores diversos & cpa/vta divisas)

Pasivos

Captación tradicional
Depósitos de exigibilidad inmediata
Depósitos a plazo
Emisión Multiva
BMULTIV
Certificados Bursátiles
Obligaciones subordinadas
Préstamos Interbancarios y otros Org.
Acreedores por Reporto
Otros Pasivos (acreedores diversos & cpa/vta divisas)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes gaps de tiempo:

BRECHAS DE VENCIMIENTO DEL BANCO AL CIERRE DE MES							
Total	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 365 días	1 a 5 años	5 a 10 años	> a 10 años

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

Gap Liquidez = (A-P)

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

C_n = Gap de liquidez para el periodo t_n .

C_i^A = Flujos de activos del periodo i

C_i^P = Flujos pasivos del periodo i

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada periodo, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los periodos comprendidos dentro de cierto periodo de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^N (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$

Donde:

C_{tn}^{ACUM} = GAP de liquidez acumulado para el periodo t_N .

C_{ti}^A = Flujos positivos del periodo i

C_{ti}^P = Flujos negativos del periodo i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el periodo.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de Asset and Liabilities Management (ALM) con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Información Cuantitativa

- **Valor en Riesgo (VaR)**

A continuación, se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>	<u>Variación</u> <u>2T20 vs 1T20</u>
Portafolio global	0.13%	0.07%	0.06%

- **Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), mediante el cual se busca garantizar que el banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una liquidez adecuada.

La institución en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca



Múltiple que se encuentren vigentes, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / CNBV.

A continuación, se presenta la información correspondiente al Coeficiente de Cobertura de Liquidez del Banco:

FECHA:	30/06/2020	
CLAVE	CONCEPTO	
Determinación de los Activos Líquidos		
90050	Activos de Nivel 1	9,018,822
90100	Activos de Nivel 1, ponderados	9,018,822
90150	Activos de Nivel 1 ajustados	9,010,948
90200	Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	9,010,948
90250	Activos de Nivel 2A	50,048
90300	Activos de Nivel 2A ponderados	42,541
90350	Activos de Nivel 2A ajustados	50,048
90400	Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	42,541
90450	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	240,937
90500	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	180,703
90550	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	201,328
90600	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	100,664
90650	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	240,937
90700	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	180,703
90750	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	201,328
90800	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	100,664
90850	Total de Activos Líquidos	9,511,135
90900	Total de Activos Líquidos ponderados	9,342,730
90950	Activos Líquidos Computables	9,342,730
Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días		
91000	Salidas ponderadas al 0%	17,681,452
91050	Salidas ponderadas al 5%	17,228,170
91100	Salidas ponderadas al 10%	6,782,234
91150	Salidas ponderadas al 15%	0
91200	Salidas ponderadas al 20%	4,298
91250	Salidas ponderadas al 25%	4,111,779
91300	Salidas ponderadas al 30%	0
91350	Salidas ponderadas al 40%	6,315,084
91400	Salidas ponderadas al 50%	0
91450	Salidas ponderadas al 100%	2,779,785
91500	Total de Salidas ponderadas	7,874,255
Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días		
91550	Entradas ponderadas al 0%	3,140,818
91600	Entradas ponderadas al 15%	0
91650	Entradas ponderadas al 25%	0
91700	Entradas ponderadas al 50%	1,171,431
91750	Entradas ponderadas al 100%	211,922
91800	Total de Entradas ponderadas	797,638
91850	Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	5,905,691
91900	Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas)	797,638
91950	Salidas Netas a 30 días	7,076,617
Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez		
90000	Coeficiente de Cobertura de Liquidez	132.0225

Al cierre de junio de 2020, el coeficiente aumentó debido a que:

- Aumentó el Monto de los Activos Líquidos en un 16.34% con respecto al trimestre anterior. Lo cual impacta en el CCL.
- Aumentó el Total de las Salidas Ponderadas en un 3.97% respecto al trimestre anterior.
- Disminuyó el Total de las Entradas a Computar en un 245.19%, principalmente en aquellas ponderadas al 50% y 100%.



- Por lo anterior, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) registro un decremento de 23.13% respecto al trimestre anterior.

En concreto, el CCL disminuyó debido a que existe un decremento en la cantidad de Entradas de Efectivo.

Cabe mencionar que, según lo previsto, el requerimiento mínimo se establece al 100% a partir del 1° de julio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez Trimestral		Banco Multiva	
		2T 2020	
		Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)
Cifras en millones de pesos			
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	8,659
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	7,907	740
3	Financiamiento estable	1,009	50
4	Financiamiento menos estable	6,898	690
5	Financiamiento mayorista no garantizado	13,557	6,196
6	Depósitos operacionales	4,518	1,012
7	Depósitos no operacionales	7,091	3,236
8	Deuda no garantizada	1,948	1,948
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	25
10	Requerimientos adicionales:	15,096	755
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	1	1
13	Líneas de crédito y liquidez	15,096	755
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	7,716
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	2,354	0
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	2,059	1,157
19	Otras entradas de efectivo	32	32
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	4,445	1,189
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	8,659
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	6,528
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	133.78%

[illegible]



Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

- **Cartera de crédito**

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- **Instrumentos Financieros**

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el



Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

A continuación, se revela la información cuantitativa del riesgo de crédito de las inversiones en valores del GF Multiva consolidadas al 30 de junio de 2020.

Escenario	Posición	Exp Riesgo de crédito	Colaterales	Exp Riesgo de crédito sin colaterales
Banco	\$24,429	\$1,946		\$1,946
Casa de Bolsa	7,713			
Multivalores Servicios Administrativos	4			
Multivalores Servicios Administrativos	2			
GF Multiva Individual	3			
Total	\$32,179	\$1,946		\$1,946

La posición que tiene Casa de Bolsa y Multivalores Servicios Administrativos no tienen exposición al riesgo de crédito ya que son inversiones en instrumentos gubernamentales y del propio Grupo Financiero.

La inversión de posición propia sólo se realiza en papeles reportables en el mercado y con Banco de México. Se consideran emisores con alta calidad crediticia (al menos A).

Al cierre de septiembre 2019 no se tiene ningún deterioro en los instrumentos sujetos a riesgo de crédito que tiene el Grupo Financiero.

No se tiene deterioro ni colaterales.

Información Cuantitativa

a) Cartera de crédito.

Durante el segundo trimestre, la Cartera de Crédito disminuyó en \$2,824 mdp, lo cual representa una disminución del 4.42% respecto al primer trimestre de 2020, esto explicado principalmente por la disminución de la cartera comercial (sector económico de estados y municipios; y el sector educativo).

b) Clasificación de la cartera por sector económico.



El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 30 de junio de 2020 se muestran a continuación:

Concepto	jun-20	
	Monto	%
Agropecuario	\$3,895	6.37%
Comercio	\$1,705	2.79%
Construcción	\$4,739	7.75%
Educativo	\$4,231	6.92%
Estados Y Municipios	\$27,737	45.38%
Proyectos de Infraestructura	\$4,631	7.58%
Financiero	\$1,423	2.33%
Industrial	\$662	1.08%
Laboratorios	\$301	0.49%
Servicios	\$8,494	13.90%
Turismo	\$502	0.82%
Crédito al Consumo	\$2,798	4.58%
	\$61,118	100%

c) Clasificación de la cartera por distribución geográfica de las principales entidades federativas.

Al cierre del segundo trimestre la cartera tiene mayor concentración en la Ciudad de México con un saldo de \$50,000 mdp que representa el 81.8% del saldo total seguido de Guadalajara y Monterrey.

Entidad Federativa	Monto	%
Ciudad de México	\$50,000	81.81%
Guadalajara	\$3,353	5.49%
Monterrey	\$2,979	4.87%
Yucatán	\$2,086	3.41%
Estado de México	\$1,458	2.39%
Querétaro	\$655	1.07%
Puebla	\$580	0.95%
Coahuila	\$9	0.01%
	\$61,118	100.00%

d) Saldo de la cartera vigente y vencida al cierre de junio 2020.

Segmento	Monto	%
Vigente	\$60,005	98.18%
Vencida	\$1,113	1.82%
	\$61,118	100%



e) Se muestra el saldo por meses que han permanecido en cartera vencida.

Segmento	Monto	%
1 mes	\$46	4.17%
3 meses	\$138	12.44%
6 meses	\$195	17.52%
12 meses	\$178	15.99%
18 meses	\$26	2.34%
2 años	\$92	8.24%
3 años	\$354	31.77%
5 años	\$76	6.80%
> 5 años	\$8	0.73%
	\$1,113	100%

f) Cartera vigente y vencida por plazo remanente de vencimiento.

Se muestra a continuación la cartera vigente y vencida al cierre de junio 2020.

Segmento	Vigente		Vencida	
	Monto	%	Monto	%
< 0 meses	\$83	0.14%	\$892	80.11%
1 meses	\$538	0.90%	\$0	0.01%
3 meses	\$1,629	2.72%	\$1	0.06%
6 meses	\$2,417	4.03%	\$59	5.31%
12 meses	\$2,105	3.51%	\$10	0.87%
18 meses	\$723	1.21%	\$6	0.55%
2 años	\$1,125	1.88%	\$8	0.70%
3 años	\$5,307	8.84%	\$34	3.01%
5 años	\$7,809	13.01%	\$96	8.66%
> 5 años	\$38,267	63.77%	\$8	0.73%
	\$60,005	100%	\$1,113	100%

g) Calificación de la cartera de crédito.

Reserva de la cartera de crédito por calificación de reserva.

Nivel De Riesgo	Monto	%
A-1	\$142	11.91%
A-2	\$46	3.84%
B-1	\$70	5.83%
B-2	\$60	5.01%
B-3	\$82	6.88%
C-1	\$44	3.66%



C-2	\$69	5.77%
D	\$241	20.18%
E	\$441	36.93%
	\$1,193	100%

h) Cartera desglosada por entidades federativas incluyendo las reservas preventivas para riesgo crediticio relacionada con cada área geográfica

Entidad Federativa	Monto	%	Reserva	%
Ciudad de México	50,000	81.81%	763	63.97%
Guadalajara	\$3,353	5.49%	\$114	9.58%
Monterrey	\$2,979	4.87%	\$118	9.92%
Yucatán	\$2,086	3.41%	\$35	2.96%
Estado de México	\$1,458	2.39%	\$110	9.20%
Querétaro	\$655	1.07%	\$15	1.26%
Puebla	\$580	0.95%	\$36	3.03%
Coahuila	\$9	0.01%	\$1	0.10%
	61,118	100%	1,193	100%

Evaluación de Variaciones

	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>	<u>Variación</u> <u>1T20 vs 2T20</u>
Índice de capitalización	16.08%	15.38%	0.70%
Valor en riesgo de crédito	4.0	5.1	-21.57%
Valor en riesgo de mercado	0.01	0.00	0.00%
Cartera de créditos	61,118	63,942	-4.42%



ANEXO 1-O

TABLA I.1
INTEGRACION DE CAPITAL

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,275	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	2,964	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	542	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	6,781	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		

16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	-477	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-26	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	-286	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-165	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		

N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	-477	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)42	6,304	6,285
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios		
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	6,304	



	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	300	BG26
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	23	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	23	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0	
58	Capital de nivel 2 (T2)	23	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	6,327	6,6271
60	Activos ponderados por riesgo totales	39,337	
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.03	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.03	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.5	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5	

66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	9.0	
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	478	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		metodo estandar
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	700	



TABLA II.1
Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	6,304	16.03%	-	6,304	16.03%
Capital Básico 2	0	0.00%	-	-	0.00%
Capital Básico	6,304	16.03%	-	6,304	16.03%
Capital Complementario	23	0.06%	-	23	0.06%
Capital Neto	6,327	16.08%	-	6,327	16.08%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	39,337	No aplica	No aplica	39,337	No aplica
Índice capitalización	16.08%	No aplica	No aplica	16.08%	No aplica



TABLA III.1
Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	91,142
BG1	Disponibilidades	1,207
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	24,429
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26
BG4	Deudores por reporto	3,132
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	59,848
	Reservas generales	23
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	445
BG11	Bienes adjudicados (neto)	701
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	181
BG13	Inversiones permanentes	54
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	667
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	165
	Partidas a cargo a la utilidad	0
BG16	Otros activos	478
	0	0
	Cargos diferidos y pagos anticipados	286
	Pasivo	84,362
BG17	Captación tradicional	53,791



BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	11,793
BG19	Acreedores por reporto	17,681
BG20	Préstamo de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	1,087
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0
		0
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	10
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	3,275
BG30	Capital ganado	3,505
	Resultado de ejercicios anteriores	2,963
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	542
	Cuentas de orden	1,115,761
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	14,783
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	16,681
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	78,605
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	3,130
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	51
BG41	Otras cuentas de registro	1,002,511



TABLA III.2
Calculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	0	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	23	

14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	26	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	286	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos	26 - J		
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,275	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	2,963	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	542	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		



40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		



TABLA IV.1
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1191	95
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	716	57
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	32	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en oro	8	1



TABLA IV.2
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	172	14
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	101	8
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-



Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	522	42
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	5329	426
Grupo V (ponderados al 50%)	467	37
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	72	6
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	21	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	27	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	1817	145
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	180	14
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	485	39
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	13186	1055
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1869	150
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	1322	106
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	418	33



Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	2217	177
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	457	37
Grupo VIII (ponderados al 150%)	19	2
Grupo IX (ponderados al 100%)	1989	159
Grupo IX (ponderados al 115%)	14	1
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-



TABLA IV.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
5054	404

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2806	2695



TABLA V.1
Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bis y de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	<i>Tratamiento regulatorio</i>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$0.00
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado, pago anticipado 02/08/2019
	<i>Rendimientos / dividendos</i>	



17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	TIE de 28 días + 300 puntos base, en periodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.



ANEXO 1-O Bis

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance, excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés), pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	88,010
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(477)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	87,533
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0



8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	0
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	3,132
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	2
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	3,134
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	14,783
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	0
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	14,783
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	6,304
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	105,450
Razón de apalancamiento		
22	Razón de apalancamiento	5.98%



II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	91,142
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(477)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	N/A
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	2
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	14,783
7	Otros ajustes	0
8	Exposición de la razón de apalancamiento	105,450



III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	91,142
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	0
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(3,132)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	N/A
5	Exposiciones dentro del Balance	88,010



IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	MARZO 2020	JUNIO 2020	VARIACION (%)
Capital Básico ^{1/}	6,248	6,304	0.90%
Activos Ajustados ^{2/}	108,112	105,450	-2.46%
Razón de Apalancamiento	5.78	5.98	3.44%

Riesgo Operacional

Banco Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Banco Multiva, así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

1. Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
2. Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.



4. Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
7. Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Banco Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a Banco Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 2 BIS 111 de la Circular Única de Bancos, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 periodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.



La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Banco Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Banco Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el el segundo trimestre de 2020, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue el siguiente:

Quebrantos	\$ 2.664474
Multas	\$ 0.241574
	=====
Total	\$ 2.906048

Cifras en millones de pesos.

CASA DE BOLSA

Capitalización (No auditado)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por dicha Comisión. Al 30 de junio de 2020, el capital neto asciende a \$157 mdp.

A continuación, se muestran los requerimientos de capital por riesgo de mercado, operativo y riesgo de crédito al 30 de junio de 2020:

Índices de capitalización	Junio 2020	Marzo 2020
Requerimiento por Riesgo de Mercado	\$ 22	28
Requerimiento por Riesgo de Crédito	4	5
Requerimiento por Riesgo de Operacional	4	4
Requerimiento Adicional	0	0
Requerimiento por Riesgos Totales	0	37
Sobrante de Capital	127	128
Total Capital Neto	\$ 157	165
ICAP	42.20%	
Índice de suficiencia de capital	5.28 (veces)	



Activos en riesgo al 30 de junio de 2020:

Riesgo de Mercado:	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	3	0
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa de interés nominal	271	22
Operaciones en UDIS, así como en MN con tasa de interés real	0	0
Operaciones en UDIS, así como en MN con rendimiento referido al INPC	0	0
Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio	0	0
Operaciones con acciones o sobre acciones	1	0
Total Riesgo de Mercado	275	22
Riesgo de Crédito:		
Grupo RC-1 (Ponderado al 0%)	0	0
Grupo RC-2 (Ponderado al 20%)	5	0
Grupo RC-3 (Ponderado al 100%)	6	1
Por depósitos, préstamos otros activos y operaciones contingentes	37	3
Total Riesgo de Crédito	48	4
Riesgo de Operativo:		
Por Riesgo Operacional	49	4
Total riesgo de Mercado, Crédito y Operacional	373	30

En lo que respecta al Índice de Capitalización, al cierre del mes de junio se tiene un ICAP del 42.20%, situando a la Casa de Bolsa en la categoría I, con un ICAP mayor al 10.5%, un Coeficiente de Capital Fundamental mayor al 7% y un Coeficiente de Capital Básico mayor al 8.5%, de acuerdo con las nuevas reglas. Considerando un capital neto de \$157 millones de pesos y \$343 millones de pesos de activos ponderados por riesgo totales.

Gestión

La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del capital requerido por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas del capital requerido al inicio de las actividades.



- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidas.

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por la Casa de Bolsa, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, capital requerido y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (no auditado)

a) Información cualitativa

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en esta materia, incluidas dentro de la Circular Única de Casas de Bolsa emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la institución.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en la Casa de Bolsa inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración de la Casa de Bolsa, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección de Análisis, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción.” es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.



La Casa de Bolsa cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones de la Casa de Bolsa se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos con los siguientes parámetros:

	Nivel de confianza 95%
	Horizonte de tiempo 1 día
	Escenarios históricos Sep2008, Crisis (WTC 2001), Crisis (CETES 2004), Crisis (Subprime 2008-2009).
	Desplazamiento de tasas en +(-) 100 bps

Portafolios a los que aplica

Para una administración y análisis detallado de los portafolios, se clasifica el portafolio global en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio esté alineado con los criterios contables.

Información cuantitativa (no auditada)

Al 30 de junio de 2020, el valor en riesgo de mercado (VaR) del portafolio global se compone como se muestra a continuación:

30 de junio 2020

Riesgos	VaR	% sobre el Capital Básico*
Al 30 de junio	\$ 0.15	0.09%
Promedio segundo trimestre de 2020	\$ 0.10	0.06%

* El Capital básico utilizado corresponde al cierre de febrero de 2020 por \$163 mdp

Valores promedio de la exposición de riesgo de mercado por portafolio al segundo trimestre 2020 (millones de pesos):

Portafolio	VaR promedio	VaR Máximo observado
Mercado de capitales	\$ 0.02	\$ 0.06



Mercado de dinero	\$ 0.09	\$ 0.27
Global	\$ 0.10	\$ 0.27

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo los siguientes escenarios: mediante el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009) y Septiembre 2008.

Información cuantitativa de sensibilidades por portafolio (millones de pesos):

Escenario	Global	Dinero	Capitales	Cambiarío
Septiembre 2008	-56.5	-56.5	0	0
Sensibilidad - 100	16.6	16.6	0	0
Sensibilidad +100	-16.0	-16.0	0	0
Shock.PL.Crisis (WTC)	18.3	18.3	0	0
Shock.PL.Crisis (Efecto Lula)	16.4	16.4	0	0
Shock.PL.Crisis (CETES)	8.7	8.7	0	0
Shock.PL.Crisis (Subprime)	8.3	8.3	0	0

Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar que tanto el modelo como los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.



La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo (de 1 día a 6 meses) con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en riesgo de mercado del activo, la metodología utilizada consiste en calcular el costo estimado en el que se incurriría, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado, tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR. El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 500 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

El riesgo de liquidez implícito del portafolio global al 30 de junio de 2020 es de 0.27% sobre el capital Neto, lo que representa un monto de \$ 0.44 millones de pesos.

- Brechas de liquidez:

A continuación, se presenta en análisis de vencimientos de los activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo.

BRECHAS DE VENCIMIENTOS JUNIO 2020						
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
Activos	1 a 7 días	8 - 31	32 - 91	Mayor a 92	Sin plazo	Total
[A] Disponibilidades	\$23	\$0	\$0	\$0	\$0	\$23
[B] Total Inversiones en valores [C]+[D]	\$7,719	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7,719
[C] Inversiones en valores (Líquidos)(1)	\$7,719	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7,719
(+) Tenencia de papeles Gubernamentales	\$247	\$0	\$0	\$0	\$0	\$247
(+) Reportos de papeles Gubernamentales	\$7,472	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7,472
(+) Mercado accionario*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
[D] Inversiones (No líquidos)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(+) Colaterales Recibidos en garantía (2)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
[E] Deudores por reporto	\$5,881	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5,881
[F] Otros Activos*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$52	\$52
Total Activos [A]+[B]+[E]+[F]	\$13,623	\$0	\$0	\$0	\$52	\$13,675
Total Activos (%)	99.62%	0.00%	0.00%	0.00%	0.38%	100.00%
Pasivos						
[G] Colaterales vendidos o dados en Gtía	\$5,881	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5,881
[H] Acreedores por Reporto	\$4,592	\$2,881	\$0	\$0	\$0	\$7,473
[I] Otros Pasivos*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$159	\$159
Total Pasivos [G]+[H]+[I]	\$10,473	\$2,881	\$0	\$0	\$159	\$13,514
Total Pasivos%	77.50%	21.32%	0.00%	0.00%	1.18%	100.00%
Flujo de Efectivo						
Flujo de Efectivo (Gap)	\$3,150	(\$2,881)	\$0	\$0	(\$108)	\$161
Flujo de Efectivo Acumulado	\$3,150	\$269	\$269	\$269	\$161	\$323
Liquidez en Riesgo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(1) Restringidos y no restringidos						
(2) Por cuenta de clientes						



- Requerimiento de Liquidez - Capital Art. 146

A continuación, se presenta el promedio de exposición del riesgo de liquidez:

PERIODO	2do Trimestre 2020		
	3	2	1
	JUN	MAY	ABR
CAPITAL NETO	157,310,690.80	165,700,670.00	164,848,589.00
	20%	20%	20%
TOTAL	31,462,138.16	33,140,134.00	32,969,717.80

Posición en Gubernamental	
BI_CETES_200702	36,689,307.03
BI_CETES_200709	2,188,508.55
BI_CETES_200723	188,409.80
LD_BONDES_220317	85,126,830.39
LD_BONDES_220721	43,781,019.43
	167,974,075.19

BI_CETES_200604	36,444,450.81
BI_CETES_200611	1,372,949.40
BI_CETES_200618	779,607.25
BI_CETES_200625	46,426.55
LD_BONDES_210527	101,165,852.00
	139,809,286.01

BI_CETES_200507	455,233.95
BI_CETES_200514	2,885,726.09
BI_CETES_200604	33,788,485.32
LD_BONDES_210527	124,564,871.62
	161,694,316.99

EXCESO	- 136,511,937.03	- 106,669,152.01	- 128,724,599.19
--------	------------------	------------------	------------------

d) Riesgo de crédito

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

Riesgo contraparte

El riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.



La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable del monitoreo de los límites de exposición de riesgo contraparte del portafolio de instrumentos financieros.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores y derivados. Aunque la mayoría de las contrapartes de la Casa de Bolsa son entidades de la más alta calidad crediticia, para monitorear el riesgo de contraparte se tienen establecidos límites de exposición al riesgo, mismos que son analizados por el área de crédito y autorizados tanto por el Comité de Financiamiento Bursátil como por el Comité de Riesgos, asimismo se tiene en el sistema operativo parametrizado los indicadores que deben de cumplir las operaciones.

Para estimar el riesgo de crédito al que está expuesta la Casa de Bolsa por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch y Moody's-.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definido los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento incurra en incumplimiento durante la vida del instrumento, así como de que éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Riesgo emisor

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México.

Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con una sobretasa. Por esta razón, al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información cuantitativa

Al cierre del segundo trimestre de 2020, Casa de Bolsa Multiva no cuenta con posición que se encuentre expuesta al riesgo de crédito

Calificadoras

La Casa de Bolsa cuenta con dos calificaciones otorgadas por Fitch y HR Ratings.

El 30 de mayo de 2018, Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo plazo de la Casa de Bolsa en 'A(mex)', así como las calificaciones de corto plazo en 'F1(mex)'. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.



Por su parte agregó, que las calificaciones de CB Multiva reflejan el soporte legal que le provee su compañía tenedora, Grupo Financiero Multiva (GF Multiva), al cual Fitch percibe con un perfil crediticio alineado al de su subsidiaria operativa principal, Banco Multiva. El soporte de GF Multiva a sus subsidiarias se deriva principalmente del vínculo legal asociado al convenio único de responsabilidades. La agencia también considera que la casa de bolsa es una entidad fundamental para el grupo dado el grado alto de importancia estratégica que tienen sus operaciones para el grupo en general, así como por las sinergias operativas, financieras y comerciales fuertes que mantienen.

El 21 de diciembre de 2018, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR A con Perspectiva Estable y de corto de HR2 para Casa de Bolsa Multiva. La ratificación de la calificación para CB Multiva se basa en la obligación solidaria mantenida por Grupo Financiero Multiva, el cual brindaría un apoyo financiero implícito a la Casa de Bolsa en caso de una situación de alto estrés económico. Por su parte, la Casa de Bolsa mostró una mejora en su situación financiera en los últimos doce meses (12m) por una constante generación de ingresos, los cuales provinieron principalmente de sus comisiones y tarifas netas, mejorando con ello sus métricas de rentabilidad. Adicionalmente, mediante la centralización del pago de servicios del Grupo, se mostró una reducción de los gastos de administración que mejoró los índices de eficiencia. Por parte de la posición propia, esta mostró la totalidad de sus inversiones en activos respaldados por el Gobierno Federal, reduciendo así la posición de riesgo. Finalmente, la Casa de Bolsa muestra altos niveles de solvencia, ayudados por una baja posición de riesgo y un fortalecimiento del capital a través de la generación de utilidades.

Finalmente, las posiciones en valores continúan mostrando una tendencia conservadora, deshaciéndose de las posiciones en tasas reales e invirtiendo su totalidad en deuda gubernamental, mostrando así el perfil conservador de la Casa de Bolsa.

h)) Evaluación de variaciones

	2T 2020	1T 2020	Variación
Índice de Capitalización	42.20%	36.41%	16%
VaR en Portafolio Global	0.15	0.15	0%
Riesgo de Crédito	0	0	0.00%

El decremento en el Valor en Riesgo se debe principalmente a la recomposición de la posición de la mesa de dinero. En el caso del índice de Capitalización el decremento se debe a un decremento en la posición de la mesa de dinero de posición gubernamental repercutiendo de manera directa en los activos ponderados por riesgo de mercado principalmente.

Riesgo Operacional

Casa de Bolsa Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.



El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse la Casa de Bolsa Multiva así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

1. Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
2. Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.



4. Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
7. Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Casa de Bolsa Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a la Casa de Bolsa Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 161 BIS de la Circular Única de Casas de Bolsa, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.



Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 periodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Casa de Bolsa Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Casa de Bolsa Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el segundo trimestre de 2020, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue el siguiente:

Quebrantos	\$ 0.000000
Multas	\$ 0.019728
	=====
Total	\$ 0.019728

NOTA 27. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.



Transacciones realizadas con Partes Relacionadas Controladora
(Grupo Empresarial Angeles)

2T20

GIM Televisión Nacional :

Egresos:

Publicidad y Promoción(1) \$ -

Tesorería Corporativa GASS

Captación(2) 301

Transacciones realizadas con Compañías Filiales de Banco Multiva

Multivalores Servicios Corporativos

Servicios administrativos de largo plazo por pagar(2) -

Egresos

Servicios administrativos (1) -

Transacciones realizadas con Personas Relacionadas de Banco Multiva

Personas Relacionadas Relevantes

Cartera de Crédito (1)(3)(4)(5)(6) 1,298

Ingresos

Intereses(1) 63

(1) Corresponde al Ingreso o (Gasto) en el estado de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2017 respectivamente.

(2) Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 30 de Junio de 2020.

(3) Garantías. - Banco Multiva de acuerdo al Artículo 120 de la CUB no reconoce las garantías otorgadas por Partes Relacionadas a menos de que se trate de las garantías reales señaladas en los numerales 1 a 4 del inciso a) , fracción II del Anexo 24 o en el Anexo 1-P y en ambos casos, cumplan con los requerimientos establecidos en el propio anexo 24 de las disposiciones.

(4) Plazos. Son de 28 a 120 meses.

(5) Condiciones. De acuerdo a la L.I.C. son de acuerdo a condiciones y sanas practicas de mercado.

(6) Naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación. Corresponden a créditos simples y de cuenta corrientes que se liquidan con flujos propios, flujos operativos e ingreso fideicomitidos.

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto.



El límite máximo de financiamiento para un grupo de personas relacionadas relevantes representará máximo el 25% de la parte básica de su Capital neto del trimestre anterior, atendiendo lo señalado en el artículo 2-Bis fracción 6 inciso 1 r) de las Disposiciones.

Atendiendo a lo señalado en las Normas de Información Financiera C-13 Partes Relacionadas informamos que la institución no revela entidad e importe alguna toda vez que la cifra no rebasa el 1% del Capital Contable. El cálculo equivale a \$62.

NOTA 28. ESTADOS FINANCIEROS SERIES

Balance General Consolidado (cifras en millones de Pesos)

	2T 20	1T 20	4T 19	3T 19	2T 19
ACTIVO					
Disponibilidades	\$1,230	\$1,919	\$1,587	\$2,653	\$2,161
Cuentas de margen					
Inversiones en valores	32,179	35,006	35,368	29,556	41,277
Deudores por reporto	3,132	1,381	4,401	4,410	2,590
Derivados					
Cartera de crédito (neto)	59,846	62,670	69,272	71,106	74,713
Cuentas por cobrar (neto)	460	619	404	915	506
Inmuebles mobiliario y equipo (neto)	182	196	178	187	181
Bienes adjudicados (neto)	701	738	675	674	691
Inversiones permanentes en acciones	19	18	18	18	18
Impuestos y PTU diferidos (neto)	682	673	634	616	557
Otros activos	502	523	488	467	502
Total Activo	\$98,933	\$103,743	\$113,025	\$110,602	\$123,196
PASIVO Y CAPITAL					
Captación tradicional	\$53,783	\$55,418	\$59,985	\$65,052	\$64,005
Préstamos interbancarios y de otros organismos	11,793	12,182	18,316	19,307	19,623
Reservas Técnicas					
Acreedores por reporto	25,154	27,865	27,008	18,534	30,760
Otras cuentas por pagar	1,242	1,366	924	934	1,036
Obligaciones Subordinadas en Circulación	-	-	-	-	1,008
Créditos diferidos y cobros anticipados	10	7	7	1	6
Total pasivo	91,982	96,838	106,240	103,828	116,438
CAPITAL CONTABLE					
Capital contribuido	3,369	3,369	3,369	3,369	3,369
Capital Ganado	3,416	3,415	3,186	3,185	3,186
Resultado neto	166	121	230	220	203
Participación no Controlada	0	0	0	0	0
Total capital contable	6,951	6,905	6,785	6,774	6,758
Total pasivo y capital contable	\$98,933	\$103,743	\$113,025	\$110,602	\$123,196



Estado de Resultados Consolidado
(Cifras en millones de Pesos)

	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19
Margen financiero	\$1,138	\$602	\$2,339	\$1,727	\$1,136
Otros ingresos (egresos) de la operación	343	390	1,118	923	642
Ingreso Total	1,481	992	3,457	2,650	1,778
Gastos de administración y promoción	(903)	(559)	(2,510)	(1,783)	(1,152)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(1)	(166)	(222)	(91)
Otros Egresos de la operación	(221)	(118)	(462)	(354)	(246)
Resultado de la operación	357	314	319	291	289
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	-	1	1	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	358	314	320	292	289
Impuestos a la utilidad causados	(192)	(193)	(90)	(72)	(86)
Operación discontinuada	-	-	-	-	-
Participación no controladora	-	-	-	-	-
Resultado neto	\$166	\$121	\$230	\$220	\$203

NOTA 29. INDICADORES FINANCIEROS.

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 30 de junio de 2020:

	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19
1) Índice de morosidad	1.82	1.71	1.36	1.43	1.20
2) Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	114.25	116.39	125.30	107.26	117.48
3) Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	1.32	1.12	2.57	1.70	2.11
4) ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	3.43	6.96	3.18	0.86	4.03
5) ROA (utilidad neta / activo total promedio)	0.25	0.47	0.21	0.24	0.24
6) Índice de capitalización					
6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	19.57	19.09	17.73	18.36	18.61
6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	16.08	15.38	14.65	15.15	15.43
7) Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) *	84.26	88.12	83.92	84.89	84.71
8) Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	2.32	2.42	2.28	1.79	1.92



Eventos relevantes

Aplicación de criterios contables especiales COVID-19

En México, su Consejo de Salubridad Nacional, publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 26 de marzo de 2020, el reconocimiento como epidemia de atención prioritaria la enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por lo que se establecieron medidas necesarias para la prevención y control de dicha pandemia.

La pandemia en comento ha generado un impacto negativo en diversas actividades de la economía nacional, lo que provocó que los Bancos solicitaran a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) la emisión de criterios contables adicionales, es por ello que a través del Oficio Número P285/2020 la CNBV determinó emitir para las Instituciones de Crédito, con carácter de temporal, los Criterios Contables Especiales (CCE) para la aplicación de los programas en apoyo a los clientes que tengan créditos contratados con dichas instituciones y que se han visto afectados en cumplir puntualmente sus compromisos crediticios por la emergencia del COVID-19 con una duración del 1 de marzo y hasta el 30 de junio de 2020.

Al haber sido tiempo insuficiente, mediante el Oficio Número P325/2020 la CNBV determinó una ampliación del plazo para concluir el proceso de reestructuración o renovación hasta el 31 de julio del mismo año.

El beneficio sólo le fue aplicable a clientes que se hayan visto afectados por la pandemia y cuyos créditos estuvieran contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020 y consistió en el diferimiento de capital y/o intereses hasta cuatro meses con la posibilidad de dos adicionales, con ampliación de plazo y sin ampliación de plazo y que debieron ser adheridos al programa a solicitud expresa de cada acreditado dentro de los plazos establecidos.

El beneficio otorgado por el Banco se dio en los siguientes tipos de crédito:

- Créditos comerciales.
- Créditos personales.
- Créditos a la vivienda.
- Créditos de nómina.
- Crédito automotriz.

De conformidad con los oficios antes referidos, los créditos a los que se apliquen los CCE, no serán considerados como reestructurados o renovados y permanecerán clasificados como vigentes siempre que hayan sido instrumentados dentro del periodo establecido.

Como condición para la aplicación de los multicitados CCE, el Banco se apegó a las siguientes condiciones:

No realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.

No deberán restringirse, disminuirse o cancelarse las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.

No solicitar garantías adicionales o su sustitución para el caso de las reestructuraciones.



El importe de la responsabilidad total de los créditos en programa de apoyo aplicando los CCE, ascendió a \$11,708 de los cuales el monto diferido del principal e intereses ascendió a \$2,181.

De no haberse efectuado el programa de apoyo las reservas crediticias de los créditos en comento se hubieran incrementado en \$28 al pasar de \$168 a \$196.

A continuación, se muestra por tipo de crédito los importes antes señalados:

AL 30 DE JUNIO DE 2020					
TIPO DE CRÉDITO	CARTERA TOTAL	CARTERA SUJETA A CCE	PRINCIPAL E INTERESES CCE	RESERVA CON CCE	RESERVA SIN CCE
Comerciales	\$58,320	\$10,041	\$1,974	\$153	\$178
Personales	2,102	1,622	206	14	15
Vivienda	633	41	1	1	3
Nómina	29	0	0	0	0
Automotriz	34	4	0	0	0
TOTAL	\$61,118	\$11,708	\$2,181	\$168	\$196

A continuación se muestran los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en estado de resultados por tipo de cartera, de no haber aplicado criterios contables especiales.

Concepto	Saldos con apoyo COVID	Efectos en cartera y estimación	Saldos sin apoyo COVID
<u>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</u>			
Comercial	\$ 57,598	\$ (25)	\$ 57,573
Consumo	2,130	(4)	2,126
Vivienda	277	(3)	274
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	60,005	(32)	59,973
<u>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</u>			
Comercial	721	25	746
Consumo	36	4	40
Vivienda	356	3	359
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	1,113	32	1,145
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	61,118	-	61,118
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(1,272)	(28)	(1,300)
CARTERA DE CRÉDITO, (NETA)	59,846	(28)	59,818
EFFECTO EN IMPUESTOS DIFERIDOS	669	11	680
TOTAL ACTIVOS	\$ 91,150	\$ (17)	\$ 91,133
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 91,150	\$ (17)	\$ 91,133
RESULTADO NETO	\$ 174	\$ (17)	\$ 157



El impacto en el Índice de Capitalización del Banco es como a continuación se muestra:

CONCEPTO	Sin CCE	Con CCE	Variación
Índice de capitalización	15.39%	16.08%	(0.69%)

Estas notas son parte integrante a los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Multiva, S.A.B y subsidiarias al 30 de junio de 2020.

LIC. JAVIER VALADEZ BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. GUSTAVO A. ROSAS PRADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. Y CIA SOCORRO P. GONZÁLEZ
ZARAGOZA
DIRECTORA DE AUDITORÍA

C.P. IRMA GÓMEZ HERNÁNDEZ
CONTADOR GENERAL